



# Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

**24<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 1º de octubre de 1998, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Operti . . . . . (Uruguay)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Snoussi (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 118 del programa (continuación)**

### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/53/345/Add.5)**

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): En una carta que figura en el documento A/53/345/Add.5, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General que, desde la publicación de sus comunicaciones que figuran en el documento A/53/345 y adiciones 1 a 4, Dominica ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma nota de esta información?

*Así queda acordado.*

## **Tema 9 del programa (continuación)**

### **Debate general**

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Doy la palabra en primer lugar al Ministro de Justicia y

Asuntos Jurídicos de las Islas Salomón, Su Excelencia el Honorable Edmond Andresen.

**Sr. Andresen** (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Hace 30 años la palabra “globalization” no aparecía en los diccionarios de lengua inglesa. Ahora la mundialización es una realidad, pero las multitudes no reciben sus beneficios. Para prestar asistencia a los pueblos que sufren sus consecuencias negativas, las Naciones Unidas necesitan de una dirección capaz e innovadora. La Asamblea General es afortunada por cuanto el Sr. Operti ha sido elegido para dirigirla en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Su servicio a su país y a organizaciones intergubernamentales a los más altos niveles y su experiencia como maestro, estudioso y practicante del derecho internacional, con una extensa labor en el desarrollo económico y el comercio, así como en la prevención del delito y la protección de los niños, demuestran la comprensión y la paciencia que se necesitan aquí.

Mi delegación felicita por sus logros al Sr. Hennadiy Udovenko, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, que demostró una y otra vez la destreza y el humor necesarios para avanzar en el delicado proceso de reforma de las Naciones Unidas, reforma que mi país apoya firmemente.

Nuestra Organización ha encontrado en el Secretario General, Sr. Kofi Annan, uno de los hombres más grandes de nuestro tiempo. Su presencia es un honor para nosotros. Mi delegación, que con frecuencia se ha mostrado

firmemente a favor de la igualdad entre géneros, se congratula de la elección de la Sra. Louise Fréchette como primera Vicesecretaria General. Ella y el Secretario General representan admirablemente a la Secretaría, siempre indispensable.

En los umbrales del nuevo milenio, muchos países en desarrollo siguen sufriendo difíciles problemas económicos, sociales y de medio ambiente. La falta de recursos de capital, la deuda aplastante, los golpes económicos externos y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo retrasan el crecimiento de las economías de muchos países menos adelantados. Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen sufriendo el aumento de los delitos relacionados con las drogas y otros delitos transfronterizos. Además, nuestro pueblo se enfrenta a la amenaza siempre presente de las catástrofes naturales, tales como el devastador tsunami que recientemente atacó a Papua Nueva Guinea, nuestro vecino cercano.

Somos un pueblo aldeano que sentimos el impacto de la mundialización. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto a los golpes económicos externos es muy real. Nuestros escasos medios económicos entrañan una base de recursos humanos y no humanos pequeña y un mercado interno limitado. Estamos peligrosamente expuestos a los cambios económicos externos en el comercio, en las corrientes de capital y en la tecnología. Al estar limitados en nuestra capacidad para estabilizar nuestra economía interna, dependemos de una forma especialmente delicada de la situación internacional. Nuestra incapacidad para hacer frente de forma efectiva a los efectos de la crisis financiera de Asia demuestra nuestra vulnerabilidad. La caída de los ingresos de mi país procedentes de las exportaciones socava aún más nuestra ya difícil situación económica y financiera. Son esenciales unas normas y códigos internacionales de conducta bien elaborados y cuidadosamente vigilados respecto a las corrientes de capital y la gestión financiera privada. Sin esas medidas reguladoras, las perspectivas de que los países menos adelantados se beneficien de la mundialización y la liberalización del comercio siguen siendo muy escasas. Nos enfrentamos a una marginación aún mayor.

El Gobierno de la Alianza para el Cambio, de las Islas Salomón, es muy consciente de que para conseguir que nosotros y otros países menos desarrollados aprovechemos las oportunidades de forma efectiva y reduzcamos los riesgos que entraña el nuevo sistema de comercio internacional, es necesario que apliquemos importantes reformas en nuestras políticas macroeconómicas y que superemos nuestras deficiencias. Para estimular la participación activa del

sector privado y de la población indígena de las Islas Salomón, el Gobierno ha lanzado un programa de reforma que incluye prácticas bancarias y financieras sólidas que lleven al crecimiento económico y a la estabilidad. Se está reestructurando el sector público a fin de crear una administración gubernamental más eficiente y más responsable en la rendición de cuentas.

Sin embargo, no podremos tener éxito si no contamos con una asistencia bilateral y multilateral importante. La experiencia de otras economías que han emprendido programas similares demuestra que las reformas pueden acelerarse mediante unos mercados garantizados para los productos tradicionales, así como el acceso a los nuevos mercados y capitales. Además, los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pueden contribuir de forma importante al fortalecimiento de la competitividad y al fomento de la capacidad.

Las comunicaciones y la tecnología de la información son, desde luego, esenciales para la revitalización económica, especialmente para las Islas Salomón y otros pequeños Estados insulares en desarrollo situados lejos de los mercados y los centros financieros. Mi Gobierno está comprometido a desarrollar redes de telecomunicación eficientes y efectivas en función del costo, que sirvan como catalizadores del progreso económico y social. También apoyamos la educación a distancia por radio y las campañas para reducir y eliminar el analfabetismo.

El desarrollo sostenible y la gestión científica de nuestros bosques y recursos marinos siguen siendo temas prioritarios para mi Gobierno. Las 922 islas y atolones de que constan las Islas Salomón se extienden a lo largo de 1,35 millones de kilómetros cuadrados en el océano. La pesca es esencial para nuestra economía. En abril pasado el Parlamento aprobó una ley para controlar la explotación de nuestros recursos pesqueros y maximizar los beneficios para nuestro pueblo. Una de nuestras mayores preocupaciones es la protección frente a la contaminación del frágil ecosistema marino. En breve plazo se va a iniciar un estudio, con la asistencia del PNUD, para evaluar los posibles peligros que plantea para el medio marino la enorme cantidad de metralla y piezas de artillería sumergidas desde la segunda guerra mundial. Se están estudiando proyectos para alentar el ecoturismo, así como la elaboración de productos forestales en las Islas Salomón.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año que viene para examinar la

aplicación general del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, promete ser una ocasión importante para evaluar los avances logrados en los últimos cinco años. Las Islas Salomón participarán activamente en los trabajos preparatorios y en el séptimo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, así como en la conferencia de donantes sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Las catástrofes naturales siguen siendo la amenaza medioambiental más grave para los pueblos de las pequeñas naciones insulares. Nos enfrentamos a calamidades tales como marejadas altas, erupciones volcánicas, huracanes, sequías, inundaciones y la elevación del nivel del mar debido al calentamiento climático. El año pasado las Islas Salomón y otros países de la región se vieron gravemente afectados por la escasez de agua y alimentos provocada por El Niño, principalmente en los lugares que anteriormente habían sido atacados por ciclones. Es necesario establecer una mayor cooperación internacional mediante sistemas de alerta temprana, mitigación de los desastres y estrategias de gestión. Apoyamos firmemente la renovación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y otras iniciativas similares.

El cambio climático sigue siendo una cuestión que exige atención colectiva mundial urgente y concreta. El Protocolo de Kyoto, que las Islas Salomón firmaron hace pocos días, es un paso positivo en el proceso de protección contra los cambios climáticos, pero hay que entender que ese no es sino uno entre varios. Entre las medidas cruciales que hay que adoptar están, además de la pronta ratificación del Protocolo por todas las partes, el fortalecimiento de los objetivos de reducción de emisiones, el compromiso de acordar plazos fijos por parte de los países industrializados y el desarrollo y transferencia de tecnologías apropiadas, accesibles y limpias desde el punto de vista del medio ambiente. Siguen siendo objetivos clave los compromisos internacionales respecto a la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes de energía renovables. Para que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan cumplir con sus obligaciones, hay que buscar los recursos necesarios mediante los mecanismos estipulados por el Protocolo y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Estas son cuestiones prioritarias para el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Buenos Aires el mes próximo.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que se produzcan otros desastres.

Mi Gobierno está particularmente preocupado por la proliferación de las armas nucleares. Las Islas Salomón apoyan la eliminación de estas armas y se enorgullecen de la posición adoptada en la Corte Internacional de Justicia sobre la cuestión de las armas nucleares. Estos instrumentos del terror crean inseguridad en nuestra región. También manifestamos nuestro compromiso con la eliminación de las armas químicas y biológicas. La próxima entrada en vigor en marzo de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción es una espléndida noticia y agradecemos a Austria, el Canadá, Noruega y Sudáfrica sus extraordinarios esfuerzos.

En nuestras pacíficas islas, toda posibilidad de conflicto es una amenaza grave. Mucho nos complace el acuerdo de paz de Bougainville, que Nueva Zelandia ayudó con destreza a negociar con la asistencia significativa de Australia, Fiji y Vanuatu. La voluntad del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de las otras partes interesadas de trabajar de buena fe resultó de crucial importancia para el éxito de esta gestión. También damos las gracias a Francia por haber acordado un calendario para la independencia de Nueva Caledonia.

El Gobierno de la Alianza para el Cambio condena enérgicamente el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones. Deploramos de la manera más firme lo sucedido en Nairobi y Dar es Salam. Las Islas Salomón apoyan el llamamiento formulado por otros oradores a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas, para que adopten una función rectora en la lucha contra el terrorismo. Al mismo tiempo, reconocemos la necesidad de entender las causas fundamentales del terrorismo y la necesidad de cambiarlas. Los actos de desesperación que cometen los hombres y las mujeres tienen su origen en la desesperanza.

Asimismo, es preciso contar con la colaboración internacional para luchar contra el comercio mundial de drogas ilícitas. La declaración adoptada en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General exige medidas concretas. Mi Gobierno está adoptando las medidas necesarias en el plano nacional, pero a fin de poder mejorar nuestras capacidades de prohibición y alentar las actividades económicas alternativas debemos contar con la asistencia práctica de la comunidad internacional.

La delegación de las Islas Salomón participó en la elaboración del Estatuto de la Corte Penal Internacional y encomiamos su adopción en Roma. El desafío que

tenemos ante nosotros ahora es velar por su efectiva aplicación.

Después de medio siglo de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el progreso alcanzado, aunque significativo, dista de ser satisfactorio para cientos de millones de personas. Muchos derechos humanos existen sólo en el plano teórico para los más de 1.000 millones de personas que viven en la pobreza más abyecta. Mi Gobierno se compromete a defender los derechos fundamentales de nuestro pueblo, garantizados por la Constitución de las Islas Salomón. Nos empeñamos en mantener la dignidad humana. Aunque la escasez de recursos obstaculiza nuestra capacidad de cumplir con las obligaciones en materia de presentación de informes, de conformidad con los instrumentos internacionales de los que somos parte, cumpliremos con nuestras obligaciones en materia de derechos humanos. También alzaremos nuestra voz cuando se nieguen los derechos de otros.

Una vez más pedimos la representación y participación de la República de China en Taiwán en las Naciones Unidas y en sus organismos. Siempre que la Asamblea General se niega a incluir esta cuestión en su programa, está negando a los casi 22 millones de personas de Taiwán sus derechos en virtud de la Carta de esta Organización. Niega la oportunidad de fomentar la paz y la seguridad en el Estrecho de Taiwán mediante el diálogo en las Naciones Unidas. Da la espalda a la diplomacia preventiva. Estoy seguro que la Asamblea General es capaz de lograr algo mejor que esto. El pueblo de esta democracia, que tiene estabilidad política, fortaleza económica y tecnología de avanzada, ha demostrado con creces lo que tiene para ofrecer a la región y al mundo. A poco de empezar el nuevo milenio, llegó la hora de dejar de lado viejos patrones de pensamiento si queremos que la patria China se una en forma pacífica. Mi Gobierno seguirá exhortando a las Naciones Unidas a que examinen seriamente la posibilidad de reconocer el derecho legítimo del pueblo de la República de China en Taiwán de tener voz en este escenario internacional.

Durante la celebración de la "Asamblea de la reforma", las Islas Salomón apoyaron las propuestas formuladas por el Secretario General al respecto. Mi delegación participó activamente en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Consejo de Seguridad. La reforma del Consejo debe avanzar con valor hacia una mayor democracia y transparencia. La ampliación de su composición debe reflejar la representación geográfica equitativa y se debe examinar con detenimiento la composición de los grupos regionales. Si no podemos lograr la eliminación

definitiva del veto, su utilización debe quedar restringida a las cuestiones contempladas en el Capítulo VII de la Carta.

Es alentadora la propuesta del Secretario General de celebrar la Asamblea del milenio en septiembre del año 2000 a fin de fijar las prioridades para la acción de las Naciones Unidas. Los diálogos que se entablarán en el plano internacional durante los dos años previos a esa Asamblea, y que deberán contar con una gran variedad de participantes, revisten una importancia crítica para el éxito de dicha Asamblea. Estos diálogos deben ser verdaderos diálogos y no una serie de monólogos en los que se sucedan los oradores sin ser realmente escuchados. La condonación de la deuda a los países pobres más endeudados es una de las cuestiones prioritarias que deberá adoptar la Asamblea del Milenio. El Canadá, Alemania y el Reino Unido deben ser encomiados por las medidas adoptadas recientemente para condonar la deuda. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a los países nórdicos por haber cumplido con sus metas y compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

En julio, las Islas Salomón celebraron el vigésimo aniversario de su independencia. Los dos últimos decenios han sido difíciles pero pacíficos. Mi Gobierno desea reconocer la contribución de la comunidad internacional, especialmente de nuestros asociados en el desarrollo, incluidas las organizaciones no gubernamentales. Agradecemos especialmente a nuestros ciudadanos su paciencia y apoyo a nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. Expresamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de estas asociaciones. Debemos trabajar juntos para hacer frente con éxito a los desafíos del nuevo milenio.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Antonio Deinde Fernández.

**Sr. Fernández** (República Centroafricana) (*interpretación del inglés*): Para mí es un placer felicitar al Sr. Opetti por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones y asegurarle que cuenta con la plena cooperación de mi delegación. Felicito a su predecesor, el Sr. Udovenko, por haber coronado con éxito el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. También me resulta muy grato decir que me enorgullezco de nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan. Su liderazgo y sus numerosos logros durante el breve período de su mandato son muy encomiables.

Al igual que este período de sesiones de la Asamblea General coincide con el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, también coincide, de manera providencial, con el cincuentenario del comienzo de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Estas coincidencias son sorprendentes porque, si bien la Declaración estaba prevista en la Carta de nuestra Organización y fue objeto de laboriosas negociaciones, la otra fue una innovación casual, ya que no estaba prevista en la Carta. Sin embargo, ambas han tenido un profundo efecto sobre la influencia de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales y sobre la percepción que tienen de la Organización aquellos para cuyo servicio se estableció y que fueron identificados en las primeras palabras de la Carta como “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”.

La doble celebración de este año también debe permitirnos apreciar mejor la interrelación que existe entre los derechos humanos y el mantenimiento de la paz. No cabe duda de que en una situación de conflicto no se disfrutan los derechos humanos. Dicho de otra manera, los conflictos crean condiciones para que se den las más atroces violaciones de los derechos humanos ya que, en contra del derecho internacional y de toda racionalidad, los más vulnerables de la sociedad —los niños, las mujeres y los ancianos— son a menudo objeto de los ataques y se les priva del derecho humano más fundamental, el derecho a la vida. Mientras definimos y perfeccionamos las responsabilidades de nuestra Organización en el ámbito del mantenimiento de la paz, que, de común acuerdo se considera ahora en su sentido más amplio de prevención, gestión y solución de los conflictos, tenemos que ser siempre conscientes de que el goce universal de los derechos humanos, una de las principales aspiraciones de la humanidad, no se puede lograr, ni se logrará, a menos que dediquemos los mismos esfuerzos a la eliminación de las circunstancias que provocan la violación de esos derechos.

Creo que, teniendo esto presente, las organizaciones internacionales, ya sean mundiales, regionales o subregionales, han venido dedicando considerable tiempo a idear medios eficaces de prevención, gestión y resolución de los conflictos en sus distintas esferas de competencia. Naturalmente, las Naciones Unidas, que tienen una función singular por ser la única Organización mundial investida de autoridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, están tomando correctamente la iniciativa en estos esfuerzos. Después de “Un programa de paz” (A/47/277) y de su suplemento (A/50/60), y a solicitud del Consejo de Seguridad, el Secretario General nos presentó en el anterior período de sesiones el informe titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo

sostenible en África”, que figura en el documento A/52/871. El informe es un estudio muy amplio e incisivo de las causas de los conflictos en África. Las recomendaciones que figuran en él, si las aplican los propios países africanos y las Naciones Unidas, podrían contener la pestilencia de los conflictos que están destruyendo el continente.

A este respecto, mi delegación desea hacer hincapié en el papel del Consejo de Seguridad para ocuparse de los conflictos africanos. Si bien la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha demostrado que está decidida a tomar la iniciativa en la resolución de los conflictos en el continente, lo cierto es que para desarrollarse hasta su máxima capacidad el mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África necesitará tiempo y recursos de los que no dispone inmediatamente África. Mientras tanto, los esfuerzos de las organizaciones subregionales, que están tomando la iniciativa cada vez más en sus distintas regiones, tienen que estar suficientemente respaldados por la comunidad internacional.

Mi país, la República Centroafricana, se ha beneficiado de una iniciativa de ese tipo, que fue tomada por un grupo de países africanos para hacer frente a los conflictos internos que estallaron con los tres motines sucesivos del ejército ocurridos en 1996. Francia prestó un fuerte apoyo logístico a la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB), que estaba integrada por efectivos del Gabón, el Chad, Burkina Faso, Malí, el Senegal y el Togo. Esta Misión intervino en Bangui desde enero de 1997 hasta abril de 1998 como fuerza de interposición y como garante para velar por el respeto del acuerdo de paz que fue negociado por cuatro Jefes de Estado africanos. Mi delegación desea rendir un gran homenaje a los Presidentes del Gabón, Burkina Faso, el Chad, Malí, el Senegal y el Togo por el enorme sacrificio que hicieron en beneficio de nuestro continente.

También deseo rendir un gran homenaje a Francia por el inestimable apoyo que brindó a la iniciativa africana. A solicitud del Jefe de Estado de mi país, y con el consentimiento del grupo interafricano, el Consejo de Seguridad amablemente consintió en enviar una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para reemplazar a la fuerza interafricana.

La Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), que empezó a realizar operaciones en Bangui el 15 de abril de 1998, es la primera misión dinámica establecida por las Naciones Unidas en África. Ha estado haciendo una contribución importante a la restauración de la paz y la seguridad duraderas en nuestro

país y ha contribuido a los esfuerzos de consolidación de la paz realizados por el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana. Es una demostración práctica de la observación profunda de nuestro Secretario General en su informe titulado: "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África", en el sentido de que

"el despliegue de una operación multidisciplinaria de mantenimiento de la paz puede representar la mejor oportunidad de establecer la paz y poner los cimientos de un desarrollo duradero, basado en el respeto de los derechos humanos y la rehabilitación de las instituciones cívicas." (A/52/871, párr. 37)

Un paso importante en la restauración de las instituciones del Estado en nuestro país es la organización de elecciones legislativas libres, justas y transparentes. En su carta dirigida al Secretario General en la que solicita la asistencia de la comunidad internacional para restablecer la paz y la seguridad, mi Presidente, el Sr. Ange-Félix Patassé, invitó a las Naciones Unidas, entre otros, a supervisar las elecciones legislativas y presidenciales en el país. Esa solicitud fue una medida tanto de la confianza que tenemos en las Naciones Unidas como de nuestra adhesión a una democracia transparente basada en la voluntad libremente expresada de nuestro pueblo. Por lo tanto, deseo expresar la satisfacción de mi Gobierno por la asistencia brindada por la MINURCA en los preparativos para las elecciones legislativas. Esperamos con interés la decisión del Consejo de Seguridad que permitirá que la MINURCA continúe prestando asistencia al proceso electoral, garantizando así a todos los centroafricanos la libertad, justicia y transparencia con relación a este aspecto tan importante del proceso democrático.

Huelga decir que la asistencia de las Naciones Unidas al proceso es una inversión valiosa para la buena gestión pública, que es en sí misma una base sólida para la paz, la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, nuestra Organización no debe escatimar ningún esfuerzo por salir en apoyo de los Estados Miembros que están haciendo auténticos esfuerzos por instalar un sistema que constituye un mecanismo de prevención de conflictos. El costo de dicho apoyo, que también constituye una inversión en la consolidación de la paz, es, en última instancia, mucho menor, y sus resultados son más satisfactorios que los de una respuesta de emergencia posterior al estallido de un conflicto.

Teniendo presentes estos factores, en nombre de mi Gobierno deseo hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte un enfoque amplio que evite la salida

prematura de la MINURCA, que comprometería el objetivo por el cual se instaló la Misión en Bangui. Mi Gobierno ha realizado esfuerzos por cumplir con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas contraídos por el Presidente Patassé en la carta que dirigió al Secretario General, en la que le solicitó la presencia de las Naciones Unidas en nuestro país.

Un resultado importante de esos esfuerzos fue la decisión positiva de las instituciones de Bretton Woods que permitió alcanzar, en julio pasado, el acuerdo largamente anhelado sobre un servicio financiero reforzado de ajuste estructural. Huelga decir que esto no habría sido posible sin las garantías de seguridad dadas por la presencia y las actividades de la MINURCA.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer, y la presencia y la cooperación de la MINURCA serán indispensables para el éxito. Lo más importante es la reestructuración y la capacitación de nuestros servicios de seguridad, tanto civiles como militares. Las actividades que ha iniciado la MINURCA como parte del programa de readiestramiento de las diferentes categorías de nuestros servicios de policía y gendarmería ya han dado algunos resultados positivos, y la continuación del programa, como se está haciendo en otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en otras partes del mundo, será un legado invaluable de los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en nuestro país.

A África no se le debe negar este beneficio, que dimana de la reevaluación de los componentes de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en su conjunto. Los programas de capacitación de la policía civil se han convertido en un elemento esencial de esas operaciones, pero nunca han comenzado y finalizado en un período de nueve meses. No se puede suponer que la situación de África sea diferente, especialmente cuando se encuentra en la región considerada actualmente la más expuesta al fenómeno de los conflictos.

Además, se está iniciando la reestructuración de nuestras fuerzas armadas, con la participación de la MINURCA, cuyo mandato le fue otorgado por el Consejo de Seguridad mediante su resolución 1182 (1998), de 14 de julio de 1998. El comité conjunto, integrado por representantes del Gobierno y de la MINURCA, debe elaborar un instrumento jurídico que constituya la base para nuestra política de defensa y nuestras fuerzas armadas, así como un programa global para una fuerza ampliamente representativa, nacional y bien entrenada, que también será un instrumento útil para el desarrollo. Mi Gobierno abraza la espe-

ranza de que el Consejo de Seguridad conceda a la MINURCA el tiempo suficiente para asistirnos en estos indispensables esfuerzos de consolidación de la paz. Su retirada, como se está contemplando actualmente, no convendría a los intereses de mi país ni a los de la subregión del África central, que sufre grandes disturbios. No puedo dejar de recordar una vez más la muy pertinente observación del Secretario General, que figura en el informe que recopiló con gran esmero a solicitud del Consejo de Seguridad:

“el despliegue de una operación multidisciplinaria de mantenimiento de la paz puede representar la mejor oportunidad de establecer la paz y poner los cimientos de un desarrollo duradero, basado en el respeto de los derechos humanos y la rehabilitación de las instituciones cívicas.” (*Ibid.*)

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas, Excmo. Sr. Fathulla Jameel.

**Sr. Jameel** (Maldivas) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Sr. Didier Opertti por haber sido elegido para asumir la Presidencia de la Asamblea General. Su elección para ocupar ese alto cargo no sólo demuestra el apoyo con el que cuenta el Uruguay en el escenario internacional, sino también la confianza que tienen los Miembros de la Asamblea en su habilidad para dirigir la labor de este período de sesiones hacia una conclusión con éxito. Permítaseme también dejar constancia de la gratitud y el reconocimiento profundos de mi delegación a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por la manera ejemplar en que dirigió la labor de la Asamblea General el año pasado.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de mi delegación, nuestro sincero agradecimiento y nuestra admiración al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su labor incansable y su dedicación a la promoción de la causa de esta Organización. El Secretario General merece toda la asistencia y cooperación de todos los Estados Miembros de la Organización en sus esfuerzos por cumplir las ingentes responsabilidades que le hemos conferido para el logro de los objetivos de las Naciones Unidas en un mundo en el que predominan la inquietud política, los conflictos étnicos y los desastres naturales.

De los incendios de bosques en el Asia sudoriental, Europa y América del Norte a las terribles inundaciones y

sequías en Asia, África y las Américas, hemos observado un marcado aumento del número de desastres naturales que tienen lugar en distintas regiones del mundo, con inmensas pérdidas de vidas humanas y bienes. Los efectos excesivos de los fenómenos ambientales conocidos como El Niño y La Niña están llegando a los cuatro continentes con consecuencias letales. Ningún país ha quedado exento de las temperaturas sin precedentes que se han registrado en todo el mundo. Mi país también experimentó temperaturas altas récord a comienzos de este año, que descoloraron y mataron arrecifes de coral, causando un gran desequilibrio en el ecosistema tan frágil que rodea nuestras pequeñas islas.

Si bien Maldivas está situada fuera de la zona de ciclones; si bien no tenemos ríos que causen inundaciones, ni volcanes que entren en erupción o grandes bosques que se incendien, mi país es tan vulnerable a los desastres naturales como cualquier otro. Ciertamente, en el último decenio hemos vivido con el temor de vernos lentamente sumidos en las aguas crecidas del poderoso Océano Índico, que nos rodea. Nuestros temores se han vuelto más alarmantes desde que vimos la muerte y la destrucción causadas por el tsunami en Papua Nueva Guinea y las inundaciones devastadoras en Bangladesh. Nos hemos visto obligados a preguntarnos qué ocurriría si tales desastres asolaran a nuestro pequeño país de baja altitud.

Cuando el Presidente de mi país se dirigió a esta Asamblea y habló sobre los peligros inminentes del calentamiento de la atmósfera y el aumento del nivel del mar hace más de un decenio, la magnitud de la amenaza que planteaban los cambios climáticos aún no se conocía ni aceptaba ampliamente. Hoy observamos que los científicos y políticos de todo el mundo reconocen las realidades del calentamiento de la atmósfera. Sin embargo, el mero reconocimiento del peligro no basta. Como lo hemos reiterado a lo largo de los años, para detener y revertir esta amenaza latente necesitamos el compromiso inquebrantable y la cooperación de toda la comunidad internacional. Es importante que apliquemos plenamente y con urgencia los compromisos que hemos asumido en varias conferencias internacionales. A este respecto, insto a la comunidad internacional, en especial a los países industrializados, a cumplir su compromiso sin más demoras. Mi delegación considera que la aplicación plena e incondicional del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobado en Barbados, es esencial para el continuo desarrollo de esos países. Mi país, por su parte, ha hecho y continuará haciendo todo lo que sea necesario para contribuir al logro de este objetivo, y esperamos que los demás Miembros de esta Organización cumplan sus compromisos.

Aunque celebremos algunos de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada en Kyoto el año pasado, lamento decir que no nos parecieron plenamente satisfactorios los logros de dicha Conferencia. Aceptamos el Protocolo de Kyoto porque consideramos que contenía algunos elementos importantes que merecen reconocimiento y aplicación, y porque es el acuerdo mejor negociado de que se dispone actualmente. A fin de demostrar nuestro firme compromiso con las negociaciones sobre los cambios climáticos, dimos un paso más y fuimos el primer Estado que firmó el Protocolo de Kyoto. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que se transformen en partes en el Protocolo y apliquen los objetivos que se especifican en él.

En nuestros pequeños Estados insulares, el medio ambiente y la economía están relacionados muy estrechamente. El turismo y la pesca son los dos sectores económicos predominantes en Maldivas, así como en una serie de otros pequeños Estados insulares. Para Maldivas, el sector del turismo ha sido la fuente principal de ingresos de divisas y ha representado más del 40% de su producto interno bruto. Sin embargo, efectos del calentamiento de la atmósfera tales como el aumento del nivel del mar, la erosión de las playas, la descoloración de los corales, el aumento del estrés en los ecosistemas costeros, la salinización de los acuíferos de agua dulce y los daños de la infraestructura que causan las tormentas tropicales ponen en peligro la viabilidad y la sustentabilidad a largo plazo de nuestra industria del turismo. Habida cuenta de la disponibilidad limitada de recursos, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida Maldivas, no están en condiciones de soportar por sí solos la carga del alto costo de la protección del medio ambiente. Por lo tanto, estamos plenamente convencidos de que, sin suficientes recursos financieros nuevos y adicionales, sin la transferencia de tecnología ambientalmente racional en condiciones de favor y preferenciales, así como sin la asignación de fondos para el desarrollo de los recursos humanos, será imposible incluso la mera supervivencia de nuestros países.

La vulnerabilidad a los factores externos de las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en especial los países menos adelantados, es un hecho bien conocido. La mundialización, junto con la fragilidad ecológica de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ha marginado a esos países del actual sistema de comercio multilateral. Las exportaciones de los países menos adelantados han aumentado mucho más lentamente que el comercio mundial a lo largo de los dos últimos decenios, lo que tuvo como resultado una disminución continua de su partici-

pación en el comercio mundial. El acceso a los mercados para los países menos adelantados se vuelve cada vez más limitado. La pobreza sigue siendo un obstáculo en sus esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social sostenible. Por lo tanto, deseamos aprovechar esta oportunidad para exhortar a los principales protagonistas en la economía mundial y a nuestros asociados en el desarrollo a que presten especial atención a la asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países menos adelantados en sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial.

Cuando el producto interno bruto se utiliza como indicador para determinar la situación de desarrollo de un país, los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden parecer más prósperos de lo que en realidad son. Consideramos que los criterios que utiliza ahora el Comité de Políticas de Desarrollo para determinar qué países son menos adelantados no tienen en cuenta las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y su vulnerabilidad.

El Comité ha recomendado ya que cuatro pequeños Estados insulares en desarrollo sean reclasificados y salgan de la lista de países menos adelantados. Lamentablemente, Maldivas es uno de ellos. La ironía de esa decisión es que las economías de esos países dependen en gran medida de una o dos industrias, lo que les hace enormemente vulnerables a los cambios económicos y ambientales mundiales y a otros factores externos. Además, si bien el propio Comité ha identificado los obstáculos a la integración en la economía mundial y ha pedido que continúe la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados al menos durante otros 10 años, algunos de los países que más necesitan esa asistencia han sido identificados para su reclasificación en el año 2000. Mi delegación considera que sería totalmente injusto la reclasificación de países y su salida de la lista de países menos adelantados salvo que sean capaces de sostener el impulso de crecimiento que hayan podido lograr. Además hay que revisar los criterios que se aprobaron en 1991 en el contexto del creciente ritmo de mundialización durante el decenio de 1990. Hasta que se elabore un índice de vulnerabilidad, sería muy imprudente reclasificar a ningún pequeño Estado insular.

Este año se celebra el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, un gran hito en la promoción y protección de los derechos humanos, brindando una base esencial para la democracia, la libertad y la justicia. Los derechos humanos se aplican independientemente de la raza, el género, el credo, la edad, el color o la situación económica. Pero donde quiera que se mire —al norte, al

sur, al este o al oeste—, la realidad a menudo no está a la altura de ese ideal. Por tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos en todo el mundo.

Maldivas sigue firmemente comprometida con la causa de la promoción y protección de los derechos humanos. Me complace informar a la Asamblea que este año ha entrado en vigor una nueva Constitución, en la que se establecen mayores salvaguardias para las libertades civiles y los derechos fundamentales del pueblo y se fortalecen los cimientos y los procesos de nuestra democracia. También hemos logrado un progreso notable en la realización de los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo mediante un desarrollo económico y un progreso social permanentes. Creemos que la democracia, el desarrollo y la paz son esenciales para la realización de los derechos humanos.

La cuestión de la reforma de la Organización ha figurado en el programa de la Asamblea General durante bastante tiempo. Aunque se ha demostrado que el proceso de reforma es difícil, mi delegación no quiere que se prolongue, pues creemos que el impulso del proceso no puede mantenerse indefinidamente. Sin embargo, es importante que sigamos consagrándonos a la cuestión central de lograr que la Organización sea capaz de cumplir la promesa de paz, justicia y prosperidad para todos los seres humanos, independientemente de su color, raza, género o creencia, y la promesa de ofrecer los medios necesarios para proteger nuestro medio ambiente y disfrutar de nuestras libertades fundamentales. Eso significa que la reforma debe abarcar la totalidad del sistema de las Naciones Unidas.

En cuanto a la cuestión concreta de la reforma del Consejo de Seguridad, mi delegación agradece los esfuerzos del Grupo de trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Sin embargo, nos sigue preocupando la falta de progreso en sus deliberaciones y nos inquietan las dificultades que impiden un pronto acuerdo sobre esta importante cuestión. Seguimos convencidos de la importancia de una conclusión pronta y exitosa de los esfuerzos para que el Consejo de Seguridad responda más a las realidades del mundo actual y sea más representativo a fin de que sea más eficaz.

El compromiso de Maldivas al control de armamentos, el desarme y la paz y la seguridad internacionales sigue siendo inquebrantable. Somos parte en todos los instrumentos multilaterales importantes relativos al control de ar-

mamentos y al desarme. Desde su creación, hemos contribuido fiel y regularmente al Registro internacional de Armas Convencionales. El año pasado firmamos el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y estamos ahora realizando el proceso de su ratificación. Esta mañana he firmado la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Mi delegación se complace en observar el considerable progreso de la comunidad internacional en la esfera del control de armamentos y el desarme, y encomia las iniciativas bilaterales que han demostrado ser tan eficaces. Creemos que hay que fortalecer los enfoques tanto bilaterales como multilaterales y complementarlos entre sí, si queremos tener éxito y lograr el desarme completo.

A juicio de mi delegación, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz en varias regiones del mundo es un paso positivo hacia el desarme nuclear. En esta coyuntura, subrayamos especialmente la importancia del establecimiento de la propuesta zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, y aprovecho la ocasión para exhortar a todos los países de esa zona a que ejerzan la máxima moderación y contribuyan a la realización de ese noble objetivo.

En nuestra lucha por lograr un mundo más seguro, no debemos pensar sólo en las grandes Potencias y en las grandes explosiones. La seguridad es indivisible, ya sea en términos geográficos o en cuanto al alcance de la amenaza. El flagelo continuo del terrorismo, que alza con demasiada frecuencia su horrible y asesina cabeza, es hoy tan destructivo para la seguridad internacional como la difusión de las armas nucleares y otras armas peligrosas. La posibilidad de que grupos terroristas puedan acceder a esas armas es un pensamiento alarmante. Para los Estados pequeños las amenazas que plantean los terroristas se ven acompañadas y aumentadas por las actividades de los traficantes de drogas, los blanqueadores de dinero y otras manifestaciones de la delincuencia organizada. Por esa razón nos hemos adherido a muchas convenciones internacionales contra el terrorismo y estamos considerando activamente nuestra adhesión a las restantes convenciones.

Quiero también aprovechar la ocasión para reiterar el llamamiento hecho por mi Presidente en el histórico período de sesiones de la Asamblea General conmemorativo del cincuentenario de la Organización, a la firma y pronta ratificación de la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, a fin de apresurar su entrada en vigor. Mi

delegación cree que, ante estas amenazas, la comunidad internacional debe proporcionar salvaguardias adecuadas a los pequeños Estados, que en realidad son los Estados de la línea del frente contra la mayoría de esos hechos inicuos.

Nos complace el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Los que cometen crímenes de guerra, genocidio u otros crímenes de lesa humanidad no deberían poder atravesar una frontera para lograr la seguridad o el anonimato. Por eso hay que crear un tribunal internacional que enjuicie sistemáticamente a los grandes criminales de guerra sean quienes sean. Esa necesidad se ha hecho más urgente en este período posterior a la guerra fría, que se caracteriza por la proliferación de conflictos de ferocidad sin precedente. No se puede permitir que los horribles crímenes de lesa humanidad cometidos en Bosnia y Herzegovina, en Rwanda, en Sierra Leona y en otros lugares vuelvan a producirse nunca en ninguna parte. Los autores de esos crímenes deben comparecer ante la justicia. Mi delegación cree firmemente que la garantía jurídica más importante de la paz y la justicia en el mundo estriba en la firmeza y la determinación de la comunidad internacional y no en la firmeza y la determinación de un solo país.

Para terminar, quiero subrayar una vez más la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Mi delegación cree que es absolutamente necesario tomar medidas urgentes e inmediatas para aliviar las dificultades a que se enfrentan esos países debido al deterioro del medio ambiente. Si se cumplieran las predicciones del día de hoy respecto al cambio climático, Maldivas y otros muchos pequeños países insulares se enfrentarían a la terrible realidad de la extinción. El tiempo se nos acaba. Hagamos algo inmediatamente. De lo contrario, dejaremos de existir.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Excmo. Sr. Seyoum Mesfin.

**Sr. Mesfin** (Etiopía) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo expresarle al Sr. Didier Operti las felicitaciones de la delegación etíope por su designación bien merecida y unánime para presidir el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos plenamente en que bajo su conducción, las labores de este período de sesiones de la Asamblea General lograrán un éxito resonante.

También quiero expresar nuestro reconocimiento al Presidente saliente por la forma tan eficaz en que guió la tarea del quincuagésimo segundo período de sesiones de la

Asamblea General y por las muy valiosas contribuciones que hizo a ese respecto.

Tenemos una gran deuda con nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, que ha procurado inyectar una nueva vitalidad a las Naciones Unidas y que bajo difíciles circunstancias ha seguido marcando una diferencia al conducir a la Organización. Reconocemos muy profundamente, en especial, lo que el Secretario General ha estado haciendo para asegurar que se escuchen las voces de todos aquellos cuyas opiniones necesitan ser escuchadas y para que exista una cooperación más eficaz entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

A este respecto, es para mí motivo de gran satisfacción encomiarlo por el informe histórico que ha presentado sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Este informe, con respecto al cual el Secretario General ya ha sido felicitado, en forma merecida, por muchos, plantea todas aquellas cuestiones que son fundamentales para el futuro de África y las analiza con tanta franqueza y transparencia que sólo puedo confiar en que todos tendremos la voluntad y el compromiso que se necesitan para seguir sus recomendaciones y asegurar su aplicación.

Durante los últimos tres años, en África hemos desplegado enormes esfuerzos para cambiar la imagen y la realidad del continente. A pesar de los tropiezos aparentes de los últimos meses, no debe subestimarse lo que se ha conseguido en nuestro continente desde comienzos del decenio de 1990. Esto se aplica tanto a las actividades en la esfera económica como también a la labor en pro de la paz y la estabilidad en nuestro continente.

Los últimos años han demostrado de manera bastante evidente que la mayoría de los países africanos, con inclusión del mío, tienen la decisión necesaria para crear una atmósfera interna conducente al crecimiento económico y el desarrollo. Difícilmente haya hoy en África un país que no reconozca que el futuro económico de los países radica en una transformación económica que se base sobre el mercado y se oriente hacia el sector privado y que no haya adoptado las medidas apropiadas con ese fin. Es reconfortante observar que los resultados, por lo menos en mi país, han sido alentadores.

Sin embargo, difícilmente pueda cuestionarse que nuestro desempeño en la esfera económica no ha estado, de ninguna forma, a la altura de nuestras expectativas y que se ha encontrado muy por debajo de lo que se requiere para prevenir la desesperación y la pérdida de la esperanza en nuestro continente, sobre todo entre la generación más

joven. Si bien las razones que brindan parte de la explicación para ello pueden no ser suficientes, es, no obstante, muy obvio que las limitaciones bien conocidas que enfrentamos en la cooperación económica internacional, sobre todo en materia de comercio y en relación con la crisis de la deuda, constituyen los mayores obstáculos para la regeneración económica de África. Por consiguiente, el Secretario General ha reiterado en un informe que existe la necesidad urgente de que haya voluntad política para asegurar el crecimiento y el desarrollo sostenibles de África, no sólo de nuestra parte, como africanos, sino también de parte de la comunidad internacional en su conjunto.

En los últimos años, en África hemos hecho todos los esfuerzos posibles, sobre todo por medio de las organizaciones subregionales, para trabajar por la paz y prevenir y contener los conflictos. En este sentido, el establecimiento por la OUA del mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África ha sido una importante medida que hemos tomado. No debe subestimarse lo que hemos conseguido en esta materia en los últimos años.

En nuestra subregión, hemos seguido empeñados en lograr la paz en el Sudán y en ayudar al pueblo de Somalia a alcanzar la reconciliación nacional y establecer un Gobierno que cuente con un respaldo amplio y una autoridad central. En ambos casos, si bien el éxito no se logró fácilmente, hemos proseguido con nuestros intentos debido a la convicción, que incluso comparten nuestros asociados en la comunidad internacional, de que no existe una alternativa eficaz para estos empeños llevados a cabo a nivel subregional mediante el mecanismo de la Autoridad Inter gubernamental para el Desarrollo.

No obstante, es evidente que los adelantos, si bien pequeños, realizados durante los últimos años en la esfera de la paz y la seguridad en África han sido puestos severamente a prueba en meses recientes. Los acontecimientos en la región de los Grandes Lagos, muy especialmente en la República Democrática del Congo, representan algunas de las graves causas de la preocupación que tenemos a este respecto. Sin embargo, seguimos confiando en que ha de encontrarse una forma de evitar este peligro latente en la región de los Grandes Lagos, basada sobre el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los países de la región, incluida la República Democrática del Congo, y el reconocimiento total de las preocupaciones que en materia de seguridad tienen todos los países de la región.

Etiopía está firmemente convencida de que para garantizar la paz y la amistad entre los Estados no hay más alternativa que el cumplimiento escrupuloso de todos los

principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados.

Sin embargo, el peligro más grande para la paz en este sentido no es tanto la violación del derecho internacional por sí, sino la respuesta de la comunidad internacional frente a tal violación. Cuando la comunidad internacional, por la razón que sea, no responde a la agresión ni a las violaciones del derecho internacional con la indignación y la decisión que se requieren, el mensaje que se envía a los agresores, voluntaria o involuntariamente, es que los principios del derecho internacional no están para cimentar la paz y que las leyes están para ser violadas con impunidad.

Esta ha sido la lección que hemos aprendido de una de las mayores decepciones que hemos tenido en la esfera de la paz y la seguridad en África. Por supuesto, me estoy refiriendo a la agresión abierta que el Estado de Eritrea cometió contra Etiopía el 12 de mayo de 1998. A pesar de los esfuerzos realizados por varias partes, esta agresión sigue planteando la amenaza del estallido de una guerra en gran escala entre los dos países debido, por una parte, a la intransigencia de Eritrea en insistir en que la solución pacífica de la crisis debe vincularse a la aceptación por Etiopía de la pérdida de soberanía sobre una parte de su territorio y al consiguiente apaciguamiento de Eritrea y, por la otra, a la peligrosa impresión que la comunidad internacional está dando de que la agresión no conlleva costos para el agresor, sino premios.

La agresión que el régimen de Eritrea cometió contra Etiopía no tiene precedentes en más de un sentido. Ante todo, se trata de una agresión que no sólo no fue provocada, sino que se llevó a cabo contra un Estado que, hasta el día de la agresión, era un verdadero amigo de Eritrea, probablemente el único amigo verdadero que Eritrea tenía hasta ese día de infamia en que decidió apuñalar a Etiopía por la espalda. En segundo lugar, esta agresión, por paradójico que esto pudiese parecer, se proponía imponer la voluntad y las políticas de Eritrea a un país que no le ajusta ni le corresponde en lo absoluto desempeñar un papel secundario respecto de Eritrea. Resulta muy posible que la preocupación de Etiopía con el desarrollo y con la lucha contra la pobreza durante los últimos años haya creado una errada impresión en las mentes de los dirigentes eritreos, con su fijación en las demostraciones de fuerza y de poderío militar.

Consciente de su responsabilidad no sólo por su propio pueblo, sino también por la paz y la imagen de nuestra subregión, Etiopía ha ejercido y continúa ejerciendo el máximo esfuerzo posible para garantizar la solución pacífica

de esta crisis, que fue creada solamente por la agresión de Eritrea contra Etiopía y la subsiguiente ocupación de territorio etíope. Nuestra plena cooperación con las diversas gestiones que se han emprendido a este respecto —que van desde la facilitación entre los Estados Unidos y Rwanda hasta las gestiones que en la actualidad realiza la Organización de la Unidad Africana (OUA)— ponen de manifiesto el máximo de moderación que Etiopía ha demostrado en circunstancias difíciles y en ausencia total de una colaboración racional y razonable en pro de la paz por parte de Eritrea desde el inicio de la agresión.

El origen de la crisis entre Etiopía y Eritrea no radica en una controversia bilateral entre los dos países, sino que es el resultado de la agresión, una agresión no provocada que constituye una violación flagrante del derecho internacional. Para muchos esta agresión eritrea contra Etiopía ha sido incomprensible. Pero para los que, como nosotros, estamos familiarizados con la situación interna de Eritrea, la conducta del Gobierno eritreo dimana directamente de la total ausencia en Eritrea de las características normales de un Estado. El fracaso absoluto de las instituciones, la ausencia del imperio de la ley y la falta de rendición de cuentas pueden explicar el comportamiento agresivo de los dirigentes eritreos hacia sus vecinos desde que Eritrea se estableció como Estado independiente. Como resultado, estos factores también constituyen la causa más importante de la actual crisis entre Etiopía y Eritrea.

Hace ya algún tiempo que es indiscutible el hecho de que Eritrea cometió una agresión contra Etiopía. Esta ha sido la posición y la conclusión de todos los que hasta ahora han tratado, bajo las difíciles circunstancias a que dan lugar la obstinación y la falta de cortesía de Eritrea, de poner a disposición sus buenos oficios como intermediarios o como facilitadores de la paz en este conflicto. Nadie que haya participado en estos esfuerzos en pro de la paz entre Etiopía y Eritrea podría dejar de percatarse de que Eritrea jamás ha estado dispuesta a dar una oportunidad a la paz. Nadie que haya seguido de cerca los esfuerzos que se han hecho hasta ahora para solucionar la crisis de manera pacífica habrá dejado de observar no sólo la absoluta indiferencia con respecto a la paz de las autoridades eritreas, sino también sus intentos por ocultar la verdad, su falta de transparencia y de la más mínima demostración de decencia hacia los que han tratado de ayudar. No obstante, resulta ciertamente lamentable que algunos —echando por la borda sus principios— parecen haber llegado a la conclusión de que, a la luz de la conocida irracionalidad que linda con la demencia que prevalece en Eritrea, lo que se debe hacer es convencer a Etiopía, la víctima de la agresión,

de que llegue a una solución de transacción y que acepte que se apacigüe y se premie al agresor.

Hay dos cosas que la comunidad internacional no debe pasar por alto en cuanto a las enormes repercusiones de la agresión de Eritrea contra Etiopía respecto del derecho internacional y del futuro de la paz y la estabilidad de nuestra subregión. En primer lugar, se debe reconocer que esta es precisamente una trampa puesta por las autoridades de Eritrea, una estrategia elaborada deliberadamente, y calculada por esas autoridades para premiar la agresión. Huelga decir que Etiopía rehúsa participar en el juego eritreo, e instamos a la comunidad internacional a que adopte con decisión esa misma postura.

En segundo lugar, nunca se debe suponer que mediante el apaciguamiento se evitaría la guerra y se lograría la paz duradera en nuestra parte del mundo. A pesar de que debido a su historia reciente es cierto que esta parte del mundo tiene gran necesidad de la paz, no se puede esperar que se pague cualquier precio por evitar la guerra, en particular complaciendo a los agresores. Es evidente, y la historia así lo ha demostrado ampliamente, que a la larga la guerra no puede evitarse apaciguando a los agresores.

Constituye una total ilusión creer que Eritrea se moderará, y lo decimos por experiencia. Basta con examinar la trayectoria de Eritrea durante los últimos años en nuestra zona. La propensión de Eritrea a la agresión se puso de manifiesto inicialmente en su beligerante actitud hacia sus vecinos durante los últimos siete años y ahora ha culminado en su forma más extrema con una agresión contra Etiopía. A la luz de una actitud tan destructiva nos podríamos preguntar por qué esa beligerancia de Eritrea se toleró por tanto tiempo. La respuesta es que, puesto que creíamos que la transición de la dirección de un movimiento de liberación a la administración de un Estado independiente tomaría tiempo, de cierta manera abrigábamos la esperanza de que los dirigentes eritreos se moderarían con el tiempo, como ha sucedido en la mayoría de otras circunstancias similares. Pero nuestras esperanzas se vieron defraudadas el 12 de mayo de 1998. Habida cuenta de esto, no nos cabe la menor duda de que, si dejamos de decir a las autoridades de Eritrea en términos firmes que su indisciplinado comportamiento no se puede tolerar por más tiempo, el resultado será una inestabilidad aún mayor y un conflicto interminable en la subregión, lo que tendrá enormes consecuencias para la paz y la estabilidad en nuestro continente.

Por ese motivo, el Gobierno y el pueblo de Etiopía están convencidos de que es necesario oponerse a esta violación flagrante del derecho internacional por una

pequeña nación que está totalmente cegada por la arrogancia y descarriada por unos dirigentes que creen que la política de riesgo calculado siempre será fructífera. Por nuestra parte, esté o no la comunidad internacional de nuestro lado respecto del principio fundamental de preservar el derecho internacional y oponer resistencia a la agresión, nosotros estamos decididos a defender —cualesquiera que sean las consecuencias y aunque sea a solas— tanto ese principio como nuestra dignidad nacional.

Como todos sabemos, ésta no es la primera vez que Etiopía se encuentra en una situación semejante. En este sentido, recordamos al Emperador Haile Selassie y la Sociedad de las Naciones tras la agresión de Italia contra Etiopía, en 1936. La medida propuesta contra Italia en esa oportunidad fue la imposición de un embargo petrolero, que ciertamente hubiera sido eficaz para detener la agresión de Italia contra Etiopía. Sin embargo, como las grandes Potencias de la época prefirieron optar por apaciguar a la Italia fascista, la propuesta fue rechazada. En lugar de ello, en una clara demostración de injusticia sin precedentes en la historia de los conflictos entre los Estados, la Sociedad de las Naciones impuso un embargo de armas tanto contra el agresor, Italia, como contra la víctima, Etiopía.

Como todos recordamos y como lo registra la historia, el resultado de esa decepcionante incapacidad de la Sociedad de las Naciones para impedir la agresión fue una de las causas del derrumbamiento de esa organización y contribuyó al posterior estallido de la segunda guerra mundial. Etiopía abraza la esperanza de que la comunidad internacional no repita hoy ese episodio vergonzoso, aunque el desafío que enfrenta Etiopía en la actualidad es radicalmente diferente, tanto en su naturaleza como en su magnitud, del que enfrentó en los difíciles tiempos que precedieron a la segunda guerra mundial.

Las Naciones Unidas siguen esforzándose por resolver varias cuestiones que afectan a la paz y la seguridad en todo el mundo. Entre esas cuestiones figura la situación en Angola, que para nosotros es motivo de grave preocupación. El comportamiento de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) revela claramente una peligrosa tendencia que podría llevar al fracaso del proceso de paz y, por ende, a la falta de aplicación del Protocolo de Lusaka. Instamos a las Naciones Unidas a que hagan todos los esfuerzos posibles para sostener la frágil situación de Angola y asegurar el establecimiento de una paz y una estabilidad duraderas en ese país.

En cuanto a la situación que prevalece en el Oriente Medio, esperamos que se ponga el máximo empeño en

aplicar los acuerdos de Oslo a cabalidad, con miras a establecer una paz duradera en esa región.

Con respecto al Sáhara Occidental, esperamos sinceramente que la celebración del referéndum propuesto para decidir el futuro del territorio se realice lo antes posible, a fin de que la cuestión pueda resolverse con éxito y en forma definitiva.

Como Miembro fundador de esta Organización, Etiopía siempre ha contribuido con lo mejor de su capacidad a todos los esfuerzos orientados a lograr que las Naciones Unidas y sus diversos órganos sean más eficaces y más representativos. Por consiguiente, mi país atribuye una gran importancia al proceso de reforma en curso, cuyo propósito, entre otras cosas, es reestructurar el Consejo de Seguridad. Para el aumento de la eficacia, la credibilidad y, podría agregar, la legitimidad de ese órgano mundial, es fundamental que este proceso tenga un resultado satisfactorio, provechoso y rápido.

Para Etiopía, y para todos aquellos que confían en la eficacia del multilateralismo, no hay alternativa a las Naciones Unidas. Por lo tanto, debemos proteger, promover y apoyar con total dedicación y compromiso a las Naciones Unidas y todo lo que éstas defienden, ya se trate de la cooperación económica, el desarme o los derechos humanos. Por consiguiente, Etiopía no irá a la zaga de nadie en el cumplimiento de sus responsabilidades para con las Naciones Unidas en estas y otras actividades de la Organización.

Quiero, por lo tanto, terminar mi intervención renovando el compromiso de Etiopía con las Naciones Unidas y con todo aquello por lo que aboga esta Organización.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Jadranko Prlić.

**Sr. Prlić** (Bosnia y Herzegovina) (*interpretación del inglés*): Es para mí un privilegio y un honor hacer uso de la palabra en nombre de Bosnia y Herzegovina ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Ante todo, deseo felicitar al Sr. Didier Opertti por haber sido elegido Presidente. Su experiencia en los asuntos internacionales y su capacidad, de todos conocidas, garantizan una hábil dirección de este período de sesiones. Expresamos, asimismo, nuestra gratitud al Presidente saliente, Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania.

Hace sólo unos días se dio a conocer públicamente el resultado de las elecciones generales celebradas recientemente en Bosnia y Herzegovina. Nos satisface el hecho de que esas importantes elecciones, efectuadas con los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), hayan transcurrido prácticamente sin incidentes ni disturbios. De acuerdo con la evaluación general realizada por los observadores locales e internacionales, las elecciones fueron libres e imparciales.

Está a punto de comenzar un nuevo capítulo en la vida política de Bosnia y Herzegovina. El nuevo Parlamento y el nuevo Consejo de Ministros tendrán que encarar sin tardanza una serie de cuestiones de importancia vital para nuestro país. Ciertamente, está en juego el destino de un país con una estructura interna muy particular; un país constituido por tres pueblos, dos entidades y un Estado reconocido internacionalmente. Solamente por medio de un escrupuloso respeto de la igualdad de derechos y de la adecuada participación en el poder de todas las partes en Bosnia y Herzegovina podremos alcanzar nuestro objetivo, para el que no hay alternativa posible: un Estado moderno basado en el imperio de la ley, la democracia parlamentaria, el respeto de los derechos humanos y la economía de mercado. Ello, además, nos abrirá las puertas para nuestra integración en las instituciones europeas y transatlánticas. En este sentido, los signos más alentadores han sido la reciente declaración de apoyo de la Unión Europea y el establecimiento de un Grupo de Tareas Conjunto de la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina.

Es evidente que nosotros en Bosnia y Herzegovina no podremos lograr solos nuestro objetivo. Tenemos que demostrarles a nuestros amigos y a los que nos apoyan en todo el mundo que podemos ser unos asociados responsables y dignos de confianza en este proyecto conjunto que, en última instancia, debe integrar a Bosnia y Herzegovina en la familia de los Estados democráticos. Pero también debemos recordar que en Bosnia y Herzegovina, inevitablemente, a quienes no se comporten adecuadamente o contravengan las normas no se les permitirá participar en esta empresa de importancia capital.

La pregunta de cuál será el futuro de mi país se formula en muchas partes del mundo. La misma pregunta, pero ciertamente con una carga emocional y existencial adicional, flota en el aire en la propia Bosnia y Herzegovina.

No hay respuestas fáciles en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, dado que estamos hablando aquí del futuro de

un país muy concreto, la posible respuesta es al mismo tiempo simple y complicada. Es simple por el hecho de que quienquiera que desempeñe un cargo público en Bosnia y Herzegovina tiene la obligación de aplicar plena e incondicionalmente las disposiciones del Acuerdo de Dayton. Por otra parte, es complicada porque, en gran medida, lograrlo dependerá de la buena voluntad política, el sentido de responsabilidad histórica y la firmeza de la decisión de cada uno de los componentes de la compleja estructura estatal de Bosnia y Herzegovina.

*El Sr. Baudin (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Casi tres años después de la firma del Acuerdo de Paz, el proceso de consolidación de la paz y reconstrucción en Bosnia y Herzegovina está iniciando una nueva etapa. Desde el comienzo, el componente militar se aplicó bien y se creó un entorno general de seguridad. Por lo tanto, pudimos concentrarnos en los aspectos civiles del Acuerdo, que demostraron ser muy complejos. Debimos hacer frente a serios obstáculos, desconfianza, malentendidos y dificultades. Pero también fue una época en la que aparecieron las primeras señales de fomento de la confianza y el establecimiento de las bases necesarias para una asociación sólida.

A pesar de las críticas, a menudo justificadas, acerca del ritmo del progreso, es preciso recordar algunas de las importantes medidas positivas adoptadas, a saber: una sola bandera, una moneda común, matrículas de automóviles comunes, pasaportes comunes, mayor libertad de circulación y significativos resultados en la esfera de la reconstrucción. Por otra parte, el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a sus hogares de origen, el funcionamiento adecuado de las instituciones del Estado, un sistema judicial independiente y la protección uniforme de los derechos humanos aún son problemas importantes en Bosnia y Herzegovina.

Por lo tanto, una vez celebradas las elecciones, debemos dedicar la decisión política y la energía renovadas a buscar una solución para todos los problemas mencionados. Lograr una Bosnia y Herzegovina multiétnica y multicultural dentro de sus dos entidades, en la que imperen como bien común el respeto mutuo, la igualdad y la cooperación entre los pueblos que la constituyen y los diferentes grupos étnicos, será la mejor respuesta a las teorías superficiales acerca de los choques inevitables entre las diferentes culturas y civilizaciones.

La presencia continua de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina es, sin lugar a dudas, necesaria.

Sin la generosa ayuda y el apoyo brindados hasta ahora poco se podría haber logrado. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados se destacan entre aquellos que se esfuerzan en ayudar a Bosnia y Herzegovina a superar sus problemas. Pero ha llegado el momento de examinar la posibilidad de que tal vez exista otro camino, a saber, el de transformar la relación donante-receptor en una empresa conjunta concreta y orientada a la ejecución de proyectos, en la cual las empresas y la infraestructura locales tengan una participación más sustancial.

Sin duda, esto contribuiría a acelerar la rehabilitación económica de Bosnia y Herzegovina y permitiría alcanzar un nivel de crecimiento autosostenido. Las perspectivas económicas favorables ciertamente ampliarán nuestra habilidad para superar muchos obstáculos existentes y para lograr la estabilidad general en el país; y el objetivo último de entregar la administración del país a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina se vería beneficiado.

En el plano mundial, esta es la manera en que Bosnia y Herzegovina puede ser un factor de estabilidad en la región y un socio activo en la construcción de la arquitectura de seguridad en el continente. Como ya se ha mencionado, en Bosnia y Herzegovina no podemos hacer esto solos. Pero conjuntamente con la comunidad internacional podemos avanzar hacia el nuevo milenio con mayores esperanzas y mejores posibilidades.

En menos de dos años terminará este siglo, que se ha visto colmado de logros y adelantos tecnológicos increíbles, pero que también ha padecido dos guerras mundiales y una serie de conflictos menores pero igualmente trágicos. Estamos entrando al nuevo milenio con muchas expectativas pero arrastramos también con una pesada carga.

En este sentido, sería imprudente de mi parte, desde el punto de vista moral y político, no resaltar la trágica y cada vez más alarmante situación en la región de Kosovo de la República Federativa de Yugoslavia. Los acontecimientos que ocurren en ese lugar tienen un efecto contaminante sobre Bosnia y Herzegovina, al menos desde una perspectiva psicológica. Ahora bien, reconocemos que la situación en sí misma merece nuestra mayor consideración y dedicación, independientemente de su repercusión en Bosnia y Herzegovina o fuera de ella.

Debemos extraer experiencias de la forma en que la comunidad internacional abordó la reciente crisis en Bosnia y Herzegovina. El poder de decisión, la urgencia y la combinación adecuada de instrumentos y recursos disponibles en relación con los factores esenciales deben estar a

nuestro alcance si hemos de lograr una solución rápida y apropiada. Los derechos humanos, nacionales y democráticos de todas las partes deben ser tenidos en cuenta, así como la integridad territorial de todos los Estados de la región. Independientemente de la forma en que los obtenamos, todas las soluciones duraderas culminan en un arreglo político, que las partes deben acatar aunque no siempre apoyen con entusiasmo. Debemos ayudar de la forma que podamos y será necesario contar con el apoyo activo de todos.

Bosnia y Herzegovina, por otra parte, ha tratado de aprender de su pasado reciente. Cuando se paga un precio tan alto, se aprende bien. Entre otras medidas, Bosnia y Herzegovina ha ratificado la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Ahora debemos seguir desplegando esfuerzos para descontaminar el terreno y para ello resulta esencial contar con la asistencia de la comunidad internacional.

La experiencia de Bosnia y Herzegovina fue crítica también para la reciente adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional, acontecimiento que tuvo lugar en Roma. Desempeñamos una función vital y activa en Roma, habida cuenta de que estamos convencidos de la interrelación de la justicia y la reconciliación, la legalidad y la paz. La nueva Corte debe tener en cuenta las experiencias del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, cuya repercusión sobre la paz duradera en Bosnia y Herzegovina fue crucial.

En Bosnia y Herzegovina estamos convencidos de que los responsables de las graves violaciones al derecho internacional humanitario deben comparecer ante la justicia, sin perjuicio del origen étnico de las víctimas o los victimarios. Tenemos un interés directo y decisivo en velar por que todos los signatarios, y demás partes obligadas, cumplan todos sus compromisos en virtud del Acuerdo de Paz, incluido el pleno acatamiento del Tribunal Internacional.

Algo de lo que podemos estar orgullosos es de nuestra Organización universal, la que a través del tiempo ha sido el instrumento principal para promover la paz, la cooperación y el desarrollo en nuestro planeta. A la luz de los nuevos desafíos, quisiéramos que las Naciones Unidas fueran más eficientes e instrumentales al abordar diversas cuestiones mundiales.

La lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de armas y de drogas y las violaciones de los derechos humanos están en la vanguardia de nuestro programa común

para lograr un futuro mejor. La función dinámica, eficiente y bien centrada de las Naciones Unidas es indispensable en ese sentido.

Este año celebramos también el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Gracias a ese documento y a las incansables actividades de los pueblos de todo el mundo, los derechos humanos se han convertido en una verdadera cuestión de orden mundial y velar por su respeto y protección es una de las tareas en marcha más importantes de la comunidad internacional.

A fines de este milenio de la historia humana hemos presenciado un número creciente de emergencias humanitarias de gran envergadura. Necesitamos extraer conclusiones de ellas ya que tanto la flagrante violación de los derechos humanos y del derecho humanitario como los actos de barbarie y salvajismo que han tenido lugar en diversas partes del mundo en los últimos años son una afrenta a nuestra dignidad humana.

Sobre la base de nuestra propia experiencia en Bosnia y Herzegovina, hemos aprendido lecciones que debemos compartir con la comunidad internacional como parte de nuestras obligaciones humanitarias. Nos lo debemos a nosotros y a nuestros hijos. Por ello, mi Gobierno tiene previsto proponer un conjunto de postulados básicos de medidas humanitarias en situaciones de emergencia para que sea examinado por esta Asamblea. El propósito no es ni duplicar ni minimizar los esfuerzos en marcha sino complementar lo ya existente y aumentar la toma de conciencia pública acerca de la necesidad de ajustar las normas y las prácticas internacionales a las nuevas realidades. Confiamos en que todos los Estados Miembros se sumarán a nosotros en este esfuerzo a fin de que, juntos, podamos contribuir al desarrollo de un nuevo orden humanitario internacional.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Excmo. Sr. Eduardo Stein Barillas.

**Sr. Stein Barillas** (Guatemala): Omar Aguirre, de Bolivia; Lisa Malone, de Australia; Pablo Gorga, del Uruguay; Luis Escoto, de España; Pedro Ruz, de Chile; junto a los guatemaltecos Rolando Palacios y Celso Martínez, todos ellos miembros del personal de las Naciones Unidas destacados en Guatemala para colaborar en la verificación de los Acuerdos de Paz, ofrendaron su vida en el cumplimiento de su misión al perecer en un trágico accidente aéreo, el 17 de marzo de este año, cuando se dirigían a un área remota para realizar sus labores. Con la venia de la Asamblea, deseo rendir un sincero homenaje a quienes, en

tiempos de paz, generosamente dieron su vida por la paz de Guatemala.

Igualmente consternados ante la destrucción que dejara el huracán Georges a su paso por la República Dominicana, Haití, Cuba, Puerto Rico, Antigua y Barbuda, Dominica, Saint Kitts y Nevis y otros territorios del Caribe, así como en el sur de los Estados Unidos, queremos expresar la solidaridad del pueblo y Gobierno de Guatemala con quienes sufrieron perjuicios económicos y el dolor de la pérdida irreparable de vidas humanas.

Guatemala se siente honrada al dar la bienvenida al Sr. Opertti a la nómina de notables que han tenido la privilegiada responsabilidad de conducir las deliberaciones de este magno foro a lo largo de su existencia. Su elección como Presidente del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la vez que un reconocimiento a sus elevados talentos diplomáticos, es el resultado natural de los esfuerzos que él y su país han dedicado a impulsar el entendimiento entre los pueblos y las naciones del mundo.

Estamos plenamente convencidos que nuestra Organización se beneficiará de la vasta experiencia que lo acredita como uno de los promotores de los principios en que se sustenta el sistema interamericano. Esta misma es garantía de que se dará continuidad a la excelente labor de su predecesor, Sr. Hennadiy Udovenko, a quien deseamos manifestar nuestro reconocimiento por la excelente conducción de los trabajos de la Asamblea General durante el año de su mandato.

Esta es la segunda oportunidad en que Guatemala se dirige a la Asamblea General desde la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a la lucha fratricida que insensatamente desgarró nuestra nación por casi cuatro décadas. Debo reconocer nuevamente la solidaridad de la comunidad internacional demostrada a lo largo de todo el proceso, especialmente en la difícil y prolongada tarea de implementación de los acuerdos que nos conducirá a la reconstrucción de nuestra sociedad y a la consumación de nuestras más caras aspiraciones de desarrollo económico, equidad y justicia.

Las Naciones Unidas, el Gobierno y el pueblo de Guatemala hemos trabajado en forma conjunta en la implementación de los Acuerdos de Paz. Con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) hemos avanzado con paso seguro y firme en el cumplimiento de dichos Acuerdos y es con gran satisfacción que puedo informar a esta Asamblea de que el crono-

grama previsto en los mismos se está cumpliendo con sólidos avances.

Es por ello que nos congratulamos por el informe del Secretario General sobre el estado de la verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala (A/53/288), emitido recientemente, y respaldamos su recomendación a esta Asamblea General para que autorice la renovación del mandato de la MINUGUA hasta el 31 de diciembre de 1999.

Como Miembros de una Organización cuya finalidad primordial es la conservación de la paz entre las naciones, vivir la paz desde nuestra experiencia particular nos conduce a reafirmar nuestra convicción en el multilateralismo como expresión genuina del esfuerzo solidario de convivencia entre los pueblos del mundo. Para el guatemalteco común, los organismos regionales, las naciones hermanas y los compromisos internacionales están dejando de ser abstracciones para convertirse en elementos de nuestra realidad concreta que, integrados a nuestra propia experiencia política y cultural, están dando lugar a una nueva síntesis entre lo global y lo local. Esa nueva síntesis en Guatemala significa paz, la cual tiene su arraigo en la feliz conjunción de los pacifismos ancestrales de nuestras propias culturas milenarias con los valores éticos de validez universal promovidos desde los diversos espacios de convergencia multilateral, tanto regionales como globales.

Estos resultados positivos también han sido factores que han acelerado nuestro involucramiento en las iniciativas de cooperación regional existentes en el área, especialmente en lo referente al proceso de integración centroamericana, en cuyo empeño por alcanzarla Guatemala ha desplegado esfuerzos significativos, motivada por la percepción compartida con otros actores del proceso de que una Centroamérica unida será mucho más capaz de manejar los desafíos de la globalización en favor del bienestar de nuestros pueblos.

Asimismo, esa creencia en que los espacios de gestión multilateral son fundamentales para promover la paz y el desarrollo, nos ha llevado a participar activamente en los trabajos de consolidación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), una organización de 25 Estados miembros que teniendo el Mar Caribe como patrimonio común y poseedores de tradiciones culturales y lingüísticas de la más variada índole, han decidido unirse para explorar las potencialidades regionales en la promoción de condiciones que eleven la calidad de vida de sus ciudadanos.

No tenemos espacio para continuar la enumeración de diversas iniciativas de integración regional. Pero las exis-

tentes ejemplifican la importancia que Guatemala confiere a las instancias multilaterales en los esfuerzos por convivir en condiciones de justicia e igualdad en un entorno cada vez más interactuante e interdependiente, donde la condición global del mundo contemporáneo ya no se expresa de manera recurrente a través de eventos periódicos, sino que es una constante cotidiana que, minuto a minuto, atañe a los individuos del planeta y plantea desafíos que pueden ser percibidos como oportunidades o como amenazas, y que generan desde ingenuas respuestas entusiastas hasta irracionales resistencias fundamentalistas.

Es por ello que la gestión multilateral requiere de instituciones renovadas, flexibles y participativas, que respondan a las dinámicas condiciones derivadas del desarrollo de las relaciones internacionales de la postguerra fría. Consecuente con ello, Guatemala ha acompañado con interés los esfuerzos de modernización en el seno de la Organización. Hemos asumido con entusiasmo la responsabilidad de contribuir como experiencia piloto en la implementación de reformas administrativas. Asimismo, vemos con satisfacción los avances experimentados en esta materia, y reiteramos una vez más nuestro agradecimiento por el apoyo de los organismos del sistema que, bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), están apoyándonos en nuestro proceso de paz y desarrollo y están haciendo realidad la reforma del sistema en el terreno.

La labor desplegada por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, al interpretar las inquietudes de los Estados Miembros en cuanto a la modernización de la Organización, merecen un reconocimiento especial. En julio recién pasado, el Secretario General nos honró con una visita a Guatemala y allí pudimos comprobar el empeño y el compromiso que él se ha impuesto para fortalecer nuestra Organización, con una clara visión de futuro en la conducción de sus trabajos, al encuentro del nuevo milenio.

De la misma forma, Guatemala comparte con otros Miembros la necesidad de continuar con las deliberaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad. En este sentido, hemos visto con interés las diferentes propuestas formuladas hasta la fecha y esperamos que las diversas posiciones asumidas por los Estados Miembros puedan alcanzar los niveles de entendimiento y acuerdo que posibiliten de verdad una reforma que sea equitativa para todas las regiones, demostrando la voluntad democrática que debe privar en el seno de la Organización.

Debo destacar la importancia del papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en la creación, codifi-

cación y ampliación de las normas que integran el derecho internacional. Un mayor involucramiento de la Organización en esta materia promovería la creatividad de los Estados Miembros para enfrentar problemas comunes y eliminaría las ambigüedades legales que podrían dar lugar a que el derecho internacional fuera permisivo, con normas creadas por legislaturas nacionales que luego traten de imponerse a países con un menor nivel de desarrollo. Instamos a esta comunidad de naciones a que intensifique el trabajo sobre este tema.

A las puertas del nuevo milenio y como parte de una sociedad internacional cada vez más interdependiente, propugnamos un orden más equitativo y justo en el ámbito comercial, con reglas de juego muy claras y con las mismas oportunidades para todas las regiones y los Estados, como la única forma de propiciar el desarrollo en las áreas donde es imperativa la eliminación de la pobreza y la construcción de sociedades más justas.

Como bien lo expresara en esta Asamblea General el Excelentísimo Presidente de Colombia, el desarrollo debiera contemplar el lado humano de nuestras sociedades. Nos debemos seguir esforzando por lograr mayor equidad interna en la distribución de los recursos y de las cargas. Pero es cada vez más difícil, en las condiciones actuales, cumplir con las exigencias de las instituciones internacionales que financian el desarrollo, sin sacrificar la vida de nuestros pueblos que ya se encuentran, en su mayoría, sumidos en la pobreza. Vemos, además, con mucha alarma, una situación económica mundial insegura e incierta, en donde cuestionables prácticas especulativas siguen causando estragos sin que las instancias responsables instrumenten controles eficaces; una situación, por otra parte, en donde el mundo se llena de productos que las poblaciones y los países ya no tienen la capacidad de comprar, y en donde nuestras pequeñas economías ya no tienen cabida.

Es necesario que, ahora que los países centroamericanos estamos haciendo esfuerzos para lograr nuestra integración y liberalizar nuestras economías, tratando de dejar atrás años de enfrentamiento armado, y tratando de adaptarnos a las exigencias del mercado mundial, podamos tener un acceso equitativo y sin discriminaciones de nuestros productos a los mercados mundiales y se reconozca nuestro potencial como un destino competitivo de inversión productiva.

Uno de los temas que nos parece de mayor importancia en el programa de trabajo de esta Asamblea General es el que se refiere al desarme. Guatemala y el resto de países centroamericanos, condenamos cualquier tipo de

ensayos nucleares, y así lo manifestamos ante los recientes ensayos realizados en otros continentes. Actividades como éstas no contribuyen a la paz ni al desarme nuclear a que aspiramos la mayoría de los Estados Miembros de esta Organización.

Guatemala también figura entre los primeros países que firmaron la Convención de Ottawa que prohíbe la fabricación y uso de las minas antipersonal. Instamos a aquellos países que aún no lo hayan hecho, a que se hagan partes en dicha Convención.

Vemos, asimismo, con gran satisfacción, que las preocupaciones de los Estados Miembros, relacionadas con el armamentismo, están ampliando su enfoque para incluir el tema de la proliferación, el tráfico ilícito y el abuso de las armas ligeras. Guatemala tiene gran interés en buscar soluciones a este problema, por lo que consideramos que la plataforma de Oslo puede generar respuestas satisfactorias.

Nos preocupa sobremanera que cuando se han logrado superar en gran medida los conflictos internos en la mayoría de los Estados Miembros, la comunidad internacional se vea consternada por los horrendos actos de terrorismo internacional, como los que recientemente ensangrentaron a África e Irlanda del Norte. Es preciso que además de condenar y rechazar unánimemente estas acciones tan viles y cobardes, que afectan sobre todo a seres humanos inocentes y ajenos a las causas que las provocan, la comunidad internacional observe la resolución de la Conferencia Diplomática sobre el Estatuto de la Corte Penal Internacional en cuanto a que

“los actos terroristas, por quienquiera y dondequiera que sean perpetrados y cualesquiera que sean sus formas, métodos o motivos, constituyen graves crímenes de trascendencia para la comunidad internacional”  
*(A/Conf.183/10, Anexo I, sección E, segundo párrafo)*

Es sabido que Guatemala fue uno de los últimos escenarios de la guerra fría, en donde operaron con impunidad redes transnacionales de apoyo a la guerra sucia, dentro y fuera de nuestro país. Queremos reiterar nuestra más enfática y vigorosa voluntad política para que nunca más nuestro territorio sea utilizado en la preparación de cualquier tipo de agresiones contra terceros países.

Al aproximarse el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Guatemala reitera su firme compromiso de honrar los principios contenidos en dicha Declaración. Ha sido una de las tareas más importantes del Gobierno del Presidente Alvaro Arzú promover el cumplimiento y la vigencia de los

derechos humanos en todos los aspectos de la vida del país. Se ha incorporado el elemento de los derechos humanos en todas las esferas ciudadanas y, aunque todavía tenemos mucho trabajo por delante en este campo, ciertamente hemos logrado grandes avances que promueven el pleno florecimiento de nuestra rica diversidad étnica, multicultural y plurilingüe.

Las Naciones Unidas, que en 1945 fueron creadas con el ideal de mantener la paz en el mundo, y cuyo papel fundamental es que las naciones puedan convivir sobre la base del respeto mutuo entre los Estados, se constituyen en la máxima expresión de representatividad de todos los pueblos. Existen aún, después de 53 años del surgimiento de las Naciones Unidas, territorios cuyos ciudadanos no están aquí representados. Mi país está consciente de las divisiones que persisten entre pueblos hermanos en el Oriente Medio, Asia y África. Hacemos votos por que sus diferencias puedan resolverse a través del diálogo y en forma pacífica para que, sin ningún tipo de rechazo o discriminaciones, puedan todos los pueblos del mundo estar representados en las Naciones Unidas.

Deseo mencionar en particular la situación de los 22 millones de ciudadanos en la República de China en Taiwán, así como la importancia y la salud de su economía en medio de tanta incertidumbre financiera en esa región.

Nuestra Organización debe encarar grandes retos frente al nuevo siglo que se aproxima. Esperamos que, con la voluntad de todos los Estados Miembros, podamos iniciarlo con pasos firmes que aseguren la sobrevivencia del ser humano, incluyendo una vida en paz, la protección de nuestro medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Sólo así se habrá cumplido el sueño de quienes, llenos de ideales, fundaron en San Francisco, en 1945, las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): El próximo orador es el Presidente de la delegación de Granada, el Excmo. Sr. Robert Millette, a quien doy la palabra.

**Sr. Millette** (Granada) (*interpretación del inglés*): Mi delegación felicita al Secretario General y su personal por los esfuerzos que realizan por lograr que las Naciones Unidas respondan mejor a las necesidades de los Estados Miembros y de la comunidad internacional, en especial los países en desarrollo.

Mi delegación desea también felicitar al Sr. Didier Operti por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. También quisiéramos dar las gracias al Sr. Hennadiy Udovenko, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por su excepcional desempeño al dirigir las deliberaciones de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

El filósofo Santo Tomás de Aquino nos advirtió lo siguiente:

“Es mejor iluminarse que simplemente brillar; decir a los demás verdades que fueron objeto de contemplación que simplemente contemplar.”

En el contexto del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, acatando esa advertencia de Tomás de Aquino, la delegación de Granada ofrece humildemente a esta noble Asamblea, para su reflexión, algunas verdades que fueron objeto de contemplación en relación con la interacción humana dentro de las sociedades individuales, así como entre las naciones.

En sus *Versos escritos a comienzos de la primavera*, el poeta William Wordsworth escribió:

“Oí mil notas fundidas,  
reclinado en una arboleda,  
en ese dulce estado en que los pensamientos  
placenteros  
traen a la mente tristes pensamientos.

A sus buenas obras la naturaleza  
vinculó el alma humana que me recorría  
y mucho dolió a mi corazón pensar  
lo que el hombre ha hecho del hombre.”

En el Libro I de *La República*, Platón hizo la siguiente observación:

“... los que reprochan la injusticia no lo hacen por miedo de cometerla, sino por temor a sufrirla.”

Michael de Jouvenal, en su prefacio a una obra del siglo XX sobre la historia de la desintegración de la Grecia antigua, insta a que

“estudiemos historia para aprender de la historia, para adquirir prudencia política.”

El ideal de la paz entre las naciones de nuestro mundo ha inspirado dos veces durante este siglo la institución de un órgano para moderar, o incluso regir, la interacción internacional. Lamentablemente, respecto de ambas iniciativas, la atención se concentraba en evitar la guerra y no en el concepto de paz, descrito con tanta perspicacia por Tomás de Aquino como la tranquilidad del orden.

La Sociedad de las Naciones se derrumbó en forma ignominiosa. Pereció por falta de honor. Ni siquiera fue fiel a los principios bastante limitados sobre los que se había fundado. Los débiles se vieron sacrificados en el altar de la conveniencia, en veneración del poderío militar. Así concluyó el primer intento de lograr la paz internacional mediante los esfuerzos por evitar la guerra. La pacificación y la no participación continuas posteriormente fueron el germen de la segunda guerra mundial.

No obstante, tras los horrores de la segunda guerra mundial, que impulsaron a la creación de las Naciones Unidas, el extinto Winston Churchill, al convencer al pueblo británico y, ciertamente, al resto del mundo, a que se sumaran al segundo intento de procurar el logro de la paz entre las naciones, afirmó que

“Discutir es mejor que pelear.”

La historia recoge que no hemos logrado evitar la guerra.

Ahora que la Asamblea inicia la observación de los acontecimientos entre las naciones y dentro de ellas, la delegación de Granada sugiere sincera y humildemente que reflexionemos sobre la cuestión de por qué no hemos estudiado los hechos pertinentes de la historia para adquirir la correspondiente prudencia política.

¿No será que aún sigue existiendo entre nosotros un apego predominante a la noción de que la fuerza tiene razón? ¿O es que sigue existiendo un precepto supremo que determina las operaciones de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios: que la riqueza necesariamente merece el disfrute de privilegios especiales, aunque sea en menor grado significativo de los menos ricos y especialmente de los pobres?

¿Es posible que tal precepto siga informando las percepciones de lo que es verdaderamente aceptable en relación con la composición del Consejo de Seguridad y el veto?

La historia da fe de la experiencia humana en todo su espectro, en el contexto tanto de la *Pax Romana* como en la dominación de los imperios recientes.

¿Cuándo adquiriremos prudencia política para ordenar la interacción humana, dentro de las naciones y entre ellas, de forma que la tranquilidad resultante garantice que prevalezca la paz en nuestro mundo?

Con profunda humildad Granada sugiere que la paz entre los hombres y entre las naciones sólo se realizará cuando los derechos humanos verdaderamente se respeten y cumplan universalmente. Por cierto, Granada opina que los diversos derechos humanos que se han identificado individualmente pueden abarcarse en un solo enunciado: el derecho a la realización de la plenitud de la dignidad humana de cada persona.

En este sentido, Granada expresa su preocupación por el destino de los prisioneros kuwaitíes cuyos derechos humanos se violan mientras hablamos.

Entre las causas de erosión de la dignidad humana figuran en lugar prominente la pobreza y las privaciones con relación a los requisitos previos para el mantenimiento de la vida. En este sentido, la incapacidad física merece una particular inclusión como causa importante de erosión de la dignidad humana.

Por consiguiente, Granada apoya sin ambages el llamamiento a la erradicación de la pobreza de nuestro mundo e insta al cumplimiento de ese objetivo con la mayor urgencia. Granada expresa su profunda preocupación por el hecho de que las Naciones Unidas aprueben embargos comerciales que incluyan medicinas y alimentos. Mi país exhorta humildemente a revisar de inmediato este tipo de mandatos, así como a destruir todas las minas terrestres antipersonal existentes y a prohibir su producción para siempre, por las lesiones y mutilaciones que producen. Por ello, Granada repite una de sus anteriores exhortaciones: que desaparezcan de los campos de batalla, pasados y presentes, como proyecto patrocinado por las Naciones Unidas, todas esas armas de guerra que aún tienen el potencial de herir o matar a animales o al hombre.

Un medio especialmente poderoso de erosionar la dignidad humana radica en las drogas. La utilización voluntaria de drogas ilícitas por personas individuales no niega su potencial destructivo. Ciertamente, esa entrega voluntaria simplemente apresura la transformación del potencial latente en una realidad virulenta.

Por consiguiente, Granada insta a las Naciones Unidas a seguir sin descanso su campaña contra el narcotráfico. Nosotros sugerimos que las Naciones Unidas, con el apoyo adecuado en cada caso, patrocine programas nacionales cuyo objetivo sea eliminar la utilización de drogas ilícitas por alumnos y estudiantes en nuestras escuelas y por los jóvenes en general en todo el mundo.

En este sentido, encomiamos el proyecto sobre educación para la reducción del abuso de drogas y recomendamos su utilización en todo el mundo, modificándolo para adaptarlo a circunstancias particulares.

Las catástrofes ocurren de muchas formas. Sin embargo, las catástrofes físicas, ya tengan origen natural o sean producidas por el hombre, constituyen la amenaza más importante a la dignidad humana, así como a la vida humana.

En cuanto a los desastres naturales, la humanidad es consciente de esa amenaza. De ahí el pavor que experimentamos al enfrentarnos a esos desastres. Sin embargo, ese pavor puede, en todo su ámbito, extenderse a la aceptación de las consecuencias como inevitables, aunque en un grado menor que el propio desastre. Quizá así se explique la insuficiencia de las medidas con respecto a la preparación para las catástrofes que se observan periódicamente. Debemos hacer frente a esta forma de resignación.

También debemos enfrentarnos a la imposición humana deliberada y voluntaria de desastres físicos.

La dignidad humana se ve atacada por las catástrofes económicas. La experiencia reciente en el Lejano Oriente y lo que ocurre ahora en otras partes del mundo son testimonio de ello.

Granada mantiene que las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios pertinentes, al igual que sus organismos y agentes apropiados, tienen la obligación de conciencia de revisar el concepto de mundialización que ha informado varios regímenes, especialmente en relación con todo tipo de comercio, que han causado tanta degradación de la dignidad humana y tanto sufrimiento a los pueblos del mundo.

El comercio que no está imbuido por una preocupación por la humanidad no promueve el bienestar de las personas; realmente, no puede hacerlo. Pues el propio hecho de dejar de lado esa preocupación es una de las improntas de su origen diabólico.

Nuestro mundo necesita centrarse en la humanidad y ser amigo de la humanidad. Granada insta a que regulemos los muchos sistemas que juntos componen las interacciones mundiales.

Granada llama humildemente la atención y pide que se realice un estudio sobre las observaciones del comité de derechos humanos en el comercio y las inversiones, de una organización no gubernamental internacional. En una carta de fecha 20 de julio de 1998, el comité invitó a nuestro Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores a reflexionar sobre algunas amenazas potenciales al disfrute de los derechos humanos por nuestro pueblo. El potencial de estas amenazas reside en uno u otro de los acuerdos de inversión multilaterales y en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

Se identificaron cinco de esas amenazas y aceptamos la validez de los argumentos aducidos en cada caso. No obstante, sólo tres se presentan aquí para estimular la curiosidad y, por tanto, una mayor reflexión.

En primer lugar, el derecho humano a la libre determinación abarca los derechos de todos los pueblos a elegir su futuro económico. Este derecho subsidiario puede verse frustrado o incluso negado si se da libertad a los inversionistas extranjeros para operar sin el requisito de la responsabilidad social en relación con la comunidad en general en donde realizan sus actividades.

En segundo término, la aplicación del concepto de la no discriminación en el comercio y la inversión podría ir en contra de una política gubernamental encaminada a eliminar discriminaciones injustas, por una parte, y, por otra, podría propiciar una relajación de la igualdad en relación con los grupos vulnerables,

En tercer lugar, las condiciones estipuladas en favor de los inversionistas extranjeros podrían ir en contra del derecho a la realización de la plenitud de la dignidad humana.

La Tierra, con su medio ambiente físico, es un regalo divino para todos los pueblos del mundo que nos impone la responsabilidad colectiva de proteger tanto a nuestro planeta como a ese medio ambiente. Además, se nos ha conferido autoridad sobre la localidad en la que elegimos vivir. Esa autoridad, sin embargo, no implica actuar de manera destructiva sobre cualquier otra localidad similar, independientemente de su tamaño o población. De esta forma, cada nación tiene derecho a desarrollar los recursos de su territorio, pero no en detrimento del pueblo de cualquier otra nación.

Por consiguiente, la participación en el transporte de desechos nucleares por el medio ambiente terrestre o marino de otros países constituye una violación de los derechos humanos del pueblo de tales países. Lo mismo se aplica al vertimiento de desechos tóxicos y a la introducción de alimentos considerados como peligrosos para la salud en los países de origen o de elaboración, en los mercados de los países menos adelantados de nuestro mundo.

Ya se ha llamado la atención en esta presentación con respecto al ignominioso derrumbe de la Sociedad de las Naciones, como también en cuanto a la causa de esa calamidad. Por lo tanto, basta simplemente con referirse ahora a los casos de participación como Miembros de las Naciones Unidas de dos componentes que hasta ahora han sido Estados soberanos individuales.

El pueblo de la República de China en Taiwán -que asciende a más de 22 millones de personas- ha ejercido el derecho a participar en las organizaciones internacionales, con inclusión de las Naciones Unidas. Como un ejercicio adicional de ese derecho, ha decidido contribuir internacionalmente a la tarea encaminada a que los pueblos de los países menos adelantados concreten la plenitud de su dignidad humana. La República de China en Taiwán ha optado por hacerlo dentro del ámbito de algunas organizaciones regionales e internacionales que están vinculadas, de una u otra manera, con el sistema de las Naciones Unidas. Negar a esos 22 millones de personas el derecho a ejercer esa opción es violar su derecho humano a elegir. Además, incurrir en esa negación equivale a poner en práctica una restricción al goce de mayores beneficios por los pueblos de los Estados que son miembros de esas organizaciones.

Por lo tanto, Granada solicita que se le otorgue a la República de China en Taiwán alguna forma adecuada para ser miembro, a fin de permitir su participación en la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y el Banco de Desarrollo del Caribe.

Granada no condona al terrorismo. En realidad, lo condenamos, independientemente de quienes lo perpetren. Al hacerlo, tenemos en cuenta de manera especial la maligna espiral de acción y reacción implícita en la realización de actividades terroristas, cuyo carácter malévolo se incrementa con cada ciclo. A este respecto, consideramos como terrorismo a todo acto que tenga el propósito de infundir terror en las mentes y los corazones de los pueblos de todas partes.

Al comienzo de esta presentación se hizo referencia al concepto de paz de Santo Tomás de Aquino. Pero todavía

no se ha prestado atención aquí al logro de la tranquilidad del orden, que Santo Tomás de Aquino define como paz. Sin embargo, se han hecho comentarios sobre la agresión y las violaciones de una clase u otra. Por lo tanto, es adecuado que esta presentación finalice con una sucinta explicación del concepto de paz de Santo Tomás de Aquino, que, debe decirse, no ha sido tomada de ninguna de sus obras. Más bien, se la ha extraído de un pequeño libro titulado *Golden Moments*. Este fragmento particular tiene el título de "Si existe":

"Si existe rectitud en el corazón, habrá belleza en el carácter. Si existe belleza en el carácter, habrá armonía en el hogar. Si existe armonía en el hogar, habrá orden en la nación. Cuando exista orden en la nación, habrá paz en el mundo."

Que Dios bendiga a todos los que participan en las deliberaciones de esta Asamblea, cualquiera sea el propósito o la oportunidad, a fin de que la Asamblea pueda ser verdaderamente una bendición para nuestro mundo.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*):  
El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi, Su Excelencia el Honorable Mapopa Chipeta.

**Sr. Chipeta** (Malawi) (*interpretación del inglés*):  
Era deseo de Su Excelencia el Sr. Bakili Muluzi, Presidente de la República de Malawi, venir y dirigirse a la Asamblea General en persona, pero debido a los compromisos urgentes que tiene en el país no ha podido hacerlo. Por lo tanto, voy a pronunciar esta declaración en su nombre.

Permítaseme unirme a los oradores que me precedieron para expresar nuestras profundas condolencias a los pueblos de la región del Caribe y de la parte meridional de los Estados Unidos por el desastre natural que, en la forma de un huracán, los afectó durante los últimos días.

Deseo felicitar al Sr. Didier Opertti por haber sido elegido para ocupar la Presidencia del presente período de sesiones de la Asamblea General y afirmar nuestra confianza en su capacidad para conducir con éxito las labores de este período. También quiero rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por la forma innovadora y constructiva en que desempeñó su tarea durante el quincuagésimo segundo período de sesiones. Su ingenio y sentido del humor ayudaron a la Asamblea a realizar tanto durante un período de sesiones muy difícil, que fue probablemente un punto de inflexión en la labor de las Naciones Unidas. Las reformas que acorda-

mos durante la Asamblea de la reforma han de brindar seguramente el impulso necesario para que las Naciones Unidas sean más eficaces y efectivas.

Permítaseme también expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, especialmente por la forma en que ha cumplido sus importantes responsabilidades. Su destacado papel, sobre todo con respecto a la reforma de las Naciones Unidas y los problemas de mi continente, África, y durante la crisis reciente en el Iraq, ha puesto nuevamente a las Naciones Unidas en una posición central en cuanto a su intervención en los asuntos internacionales. Alentamos al Secretario General a que prosiga esta buena labor con el mismo espíritu dinámico, a fin de adaptar de la mejor manera a la Organización a las necesidades actuales y futuras de la humanidad.

Malawi apoya plenamente las reformas que las Naciones Unidas están llevando a cabo. No tenemos duda de que no sólo aumentarán la eficacia y la eficiencia de nuestra Organización, sino que también la capacitarán para responder eficaz y oportunamente a los nuevos problemas. Acojo con particular beneplácito la creación del cargo de Vicesecretario General. Estimo que con este nuevo puesto las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel central en la tarea de promover el desarrollo económico y social y de aumentar la prestación de asistencia para el desarrollo, especialmente la destinada a los países en desarrollo.

El temario del desarrollo, concentrado en la erradicación de la pobreza y en la provisión de comodidades básicas a la humanidad, corresponde a los esfuerzos de la Organización en la esfera de la paz y la seguridad. De hecho, se complementan entre sí.

Malawi espera con interés que se finalicen las cuestiones restantes del conjunto de reformas, incluidas las propuestas en relación con la Asamblea del Milenio, a la que apoyamos plenamente.

El período de sesiones de la Asamblea General correspondiente a este año tiene lugar en momentos en que celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estimamos que ya es hora de evaluar el progreso alcanzado en la promoción y la protección de los derechos humanos desde que en 1948 se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de determinar medios y arbitrios a fin de mejorar a nivel universal la promoción y la protección de los derechos humanos.

El mecanismo de las Naciones Unidas para la promoción y la protección de los derechos humanos ha realizado una labor impecable en el pasado y Malawi deposita suma confianza en que en el futuro próximo se desempeñará aún mejor, en particular teniendo unas Naciones Unidas reformadas en las que todo el sistema estará impregnado por una cultura de derechos humanos. Si bien reconocemos la función fundamental que las Naciones Unidas desempeñan en esta esfera, también estimamos que los Estados Miembros tienen la clave de un mundo libre de impunidad, de una sociedad mundial en la que los derechos humanos trasciendan todas nuestras obvias divisiones.

Por consiguiente, no debemos sólo predicar la promoción y la protección de los derechos humanos, sino también poner en práctica lo que predicamos y profundizar nuestra comprensión del asunto. Debido a que tal vez muchos sectores de nuestras sociedades no comprendan con claridad el concepto de los derechos humanos, el éxito de crear una cultura de derechos humanos que impregne nuestras sociedades dependerá de la capacidad que nuestros gobiernos y la sociedad civil tengan en cuanto a impartir educación cívica al pueblo.

En Malawi hemos creado instituciones necesarias, tales como la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Reforma Jurídica, la Oficina del Defensor del Interés Público y la Oficina de Lucha contra la Corrupción que, junto con varias organizaciones no gubernamentales, están desempeñando un papel fundamental en la tarea de mejorar la comprensión de los derechos humanos así como cuestiones conexas en materia de gestión de los asuntos públicos.

En momentos en que conmemoramos el cincuentenario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, nuestro optimismo respecto de un futuro mejor basado en el imperio del derecho y el respeto a los derechos de los demás se ha visto reforzado por la adopción en julio pasado en Roma del Estatuto sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional. Malawi apoya plenamente esta Corte y espera con interés que dicho Estatuto entre en vigor y que se concluyan las cuestiones pendientes que tiene ante sí la Comisión Preparatoria.

Sin embargo, tenemos que hacer una pausa en nuestro optimismo respecto de un mundo mejor debido a ciertas tendencias y acontecimientos. A Malawi le preocupa especialmente la reciente ola de actos terroristas. El terrorismo constituye una amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad, y por consiguiente no se puede condonar en ninguna de sus formas o manifestaciones. Condenamos el terrorismo

y rechazamos este cobarde fenómeno como medio de resolver las controversias, los malentendidos o las diferencias políticas. Estimamos que de manera colectiva debemos redoblar nuestros esfuerzos dirigidos a hacer frente al terrorismo mediante la adopción de más medidas encaminadas a eliminarlo totalmente. Malawi también condena vigorosamente los actos de barbarie terroristas que tuvieron lugar en agosto en Nairobi, Kenya; Dar es Salam, Tanzania; Omagh, Irlanda del Norte, y Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Similarmente, nos preocupa en sumo grado la acumulación de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, que amenazan el futuro de la humanidad. Los ensayos realizados recientemente por algunos países confirman nuestros temores. No podemos inculpar a esos países solamente, mientras que otros posean esas armas. El régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no constituyen un fin en sí mismos. Estimamos que nuestro fin último debe ser la eliminación completa de todas estas armas peligrosas en un plazo específico, para así garantizar la seguridad del mundo.

En momentos en que nos acercamos al nuevo milenio, es importante eliminar todas las contradicciones existentes que impiden la consecución de la paz y la seguridad a nivel mundial. Una manera de lograrlo es acatando los instrumentos internacionales pertinentes. En este sentido, deseo informar a la Asamblea que Malawi ratificó recientemente la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las minas antipersonal. Malawi acoge con satisfacción la entrada en vigor de la Convención sobre las minas terrestres antipersonal. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo han hecho a que a la brevedad posible se adhieran a estos instrumentos.

Malawi cuenta con una antigua historia de paz, así como de estabilidad social y política. En 1994 los habitantes de Malawi optaron por un sistema de gobierno democrático multipartidista que garantiza las libertades fundamentales a todos sus ciudadanos. Durante los últimos cuatro años hemos establecido instituciones democráticas que defienden el imperio del derecho y la buena gestión pública, así como el respeto de las libertades fundamentales tales como la transparencia y la rendición de cuentas. Hemos podido alcanzar esto debido a la paz y la estabilidad que ahora prevalecen en nuestro país. El derecho a la paz es un derecho que deseamos para todos. El desarrollo que procuramos para el mundo no se puede lograr sin seguridad y paz.

En nuestra región, Malawi asigna gran importancia a la cooperación respecto de la prevención y la solución de conflictos. Merece una mención especial la encomiable labor emprendida por intermedio del mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos en África, de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Habida cuenta de la magnitud y la complejidad de los problemas a resolver, ese órgano necesita que la comunidad internacional le preste un mayor apoyo para poder lograr sus encomiables objetivos.

Estimamos que la mejor manera de solucionar las controversias o los conflictos a fin de garantizar que la paz, la seguridad y la estabilidad sean duraderas es mediante la negociación amistosa y no mediante la fuerza. Por lo tanto, Malawi acoge con beneplácito el informe sobre África presentado por el Secretario General así como el interés que ha generado. Nos alientan las positivas intervenciones que las Naciones Unidas han hecho hasta la fecha. El debate del Consejo de Seguridad celebrado la semana pasada a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores no hará más que fortalecer la determinación de África de reactivar su voluntad política colectiva.

Ciertamente, Malawi encomia el compromiso de las Naciones Unidas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A pesar de todos los esfuerzos de las Naciones Unidas —durante los cuales muchos han perdido sus vidas al servicio de la paz—, los conflictos y las guerras de facciones prosiguen en varias partes del mundo, causando muerte y desplazamientos en masa de poblaciones, así como oleadas de refugiados y pérdida de propiedades. Angola, Kosovo, el Afganistán y otras partes del mundo siguen proporcionando trágicos ejemplos de los problemas que nos aquejan.

Nos inquietan los acontecimientos que tienen lugar en Angola. La dilación en la aplicación del acuerdo de paz de Lusaka y el incumplimiento de varias resoluciones del Consejo de Seguridad nos preocupan en sumo grado. El pueblo de Angola merece mucho más. El tributo máximo al difunto Sr. Alioune Blondin Beye y a los muchos otros que han muerto en la búsqueda de la paz sería el restablecimiento de la paz y la reconciliación en Angola. En consecuencia, instamos en particular a la UNITA a que tome todas las medidas necesarias encaminadas a facilitar la aplicación de las cuestiones pendientes del acuerdo de paz adoptado en Lusaka para de ese modo brindar al pueblo de Angola la oportunidad de gozar de paz y de seguridad.

Nos preocupan igualmente los acontecimientos de la República Democrática del Congo. Malawi apoya las

decisiones que la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) adoptó en la reunión en la cumbre que celebró recientemente en Mauricio. La paz en la República Democrática del Congo y en toda la región de los Grandes Lagos no hará más que posibilitar que África materialice sus enormes posibilidades.

En Burundi, la República del Congo, la República Centroafricana, las Comoras y Guinea-Bissau, y entre Etiopía y Eritrea, debe prevalecer el diálogo en la búsqueda de soluciones a los problemas que los afectan. Exhortamos a todas las partes a que resuelvan de manera pacífica sus problemas para que puedan alcanzar una solución duradera. Kosovo y el Afganistán siguen sangrando, mientras que el hambre y la desesperación azotan la zona meridional del Sudán, y prosigue la crisis humanitaria en Somalia. La comunidad internacional ciertamente puede ejercer una influencia favorable.

Respecto de Sierra Leona, expresamos nuestro alivio en cuanto a que el Gobierno del Presidente Ahmad Tejan Kabbah elegido democráticamente haya vuelto a ocupar su legítimo lugar. Encomiamos los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la OUA en este sentido. Apoyamos las iniciativas del Presidente Kabbah mientras el país inicia la larga y lenta marcha hacia la reconstrucción y la rehabilitación. Malawi acoge con beneplácito los acontecimientos en Nigeria, y alentamos al Presidente Abubakar a que siga adelante con todas las reformas necesarias para el restablecimiento del gobierno democrático en Nigeria. En el Sáhara Occidental, Malawi sigue los acontecimientos con sumo interés. Celebramos los acuerdos de Houston y esperamos que este año se celebre el referéndum.

La aprobación por abrumadora mayoría de la resolución 52/250 sobre Palestina el 7 de julio pasado fue una clara manifestación del deseo de la comunidad internacional de que se inicie un nuevo capítulo en el Oriente Medio. Lo mismo que ocurre con la civilización, la paz y la seguridad en el Oriente Medio repercutirían sin duda en el curso de los acontecimientos mundiales, conforme nos adentramos en el próximo siglo. Pedimos a Israel y a la Autoridad Palestina que den un nuevo impulso a sus negociaciones. Malawi celebra las iniciativas que con ese propósito se están llevando a cabo actualmente. También celebramos la reciente evolución de los acontecimientos en relación con la catástrofe de Lockerbie. Esperamos que conduzcan a una pronta solución de ese asunto y que, en consecuencia, se levanten en breve las sanciones contra Libia.

La preocupación por la cuestión de la identidad nacional es una de las más importantes para las Naciones Unidas. En este siglo han nacido nuevas naciones. También se han desintegrado grandes naciones, mientras que otras han encontrado soluciones nuevas y se han vuelto a juntar. Con ese mismo afán de ayudar a que se restañen las heridas, Malawi reitera su convicción de que debe estudiarse la cuestión de la participación de la República de China en Taiwán en las actividades de las Naciones Unidas, sobre la base del respeto al principio de la universalidad y la igualdad soberana de los Estados. Malawi opina que la adecuada participación de la República de China en Taiwán en la comunidad internacional sería una gran contribución para la paz, la estabilidad y la cooperación internacional en esa parte del mundo.

Malawi celebrará elecciones generales el año que viene. Estas seguirán a las elecciones multipartidistas celebradas en 1994 por primera vez en 30 años, como resultado de las cuales el Frente Democrático Unido tomó las riendas del poder después de un proceso electoral libre, limpio y digno de fe. El cambio que decidimos es irreversible y se han tomado todas las medidas necesarias para consolidar el nuevo orden. Estamos comprometidos a crear las condiciones para que todo nuestro pueblo ejerza sus derechos civiles y políticos. El Gobierno de Malawi se ha comprometido a celebrar elecciones libres y limpias, tanto presidenciales como parlamentarias.

Invitamos, pues, a la comunidad internacional a que acuda a Malawi y presencie el proceso electoral. Al mismo tiempo, le pedimos —especialmente a nuestros socios en el desarrollo— que nos ayude proporcionándonos apoyo logístico, financiero y de recursos humanos. Sólo pueden celebrarse elecciones libres y limpias si se dispone de los recursos adecuados. Esperamos que las Naciones Unidas desempeñen un papel decisivo en este esfuerzo general, tan importante para el pueblo de Malawi.

Desde que asumió el poder, el Gobierno multipartidista ha luchado por acelerar el ritmo de la reforma económica en Malawi. Valoramos los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, así como los derechos civiles y políticos. Creemos que el sector privado debe ser el motor del crecimiento económico y que el deber del Gobierno es crear un ambiente propicio para el mismo. A este respecto, el Gobierno de Malawi ha iniciado un proceso de privatizaciones y está retirándose de las empresas paraestatales orientadas al comercio.

Además del ambiente propicio a las inversiones que está instaurándose en Malawi, se han liberalizado los servi-

cios financieros y bancarios. No obstante, el éxito de las reformas financieras y económicas que hemos emprendido sólo será duradero si recibimos el apoyo adecuado de la comunidad internacional, incluido el establecimiento de un clima económico internacional favorable.

Sin embargo, el panorama mundial mercantil y financiero se presenta hostil para los países que, como Malawi, dependen de los productos básicos. Conforme nos aproximamos al nuevo milenio, debemos enfrentar los efectos negativos de la mundialización y la liberalización, especialmente en las economías débiles, con la determinación necesaria y de manera integrada. La persistencia de la pobreza en el mundo, especialmente en África, exige que los distintos órganos elaboren políticas coherentes para tratar de eliminar los principales obstáculos que impiden el desarrollo. La deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio, la dificultad o la falta de acceso a los mercados internacionales, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y los efectos negativos de los programas de ajuste estructural constituyen todos problemas que exigen atención urgente.

Todas estas cuestiones deben abordarse en el marco de la necesidad de utilizar racionalmente los recursos naturales y proteger el medio ambiente. El mundo no puede permanecer indiferente mientras la pobreza y la desesperanza destruyen a muchos de nuestros pueblos. Los múltiples adelantos conseguidos en la esfera de los derechos civiles y políticos no tendrán significado alguno si no se resuelven los males socioeconómicos que aquejan a los pueblos. El diálogo de alto nivel celebrado aquí recientemente es motivo de aliento. Lo que ahora necesitamos son medidas para realizar plenamente los derechos económicos, sociales y culturales que todos perseguimos.

Los fundadores de esta Organización nos legaron un instrumento que ha sobrevivido a la prueba del tiempo. Sigue siendo un documento importante. Al prepararnos para el tercer milenio, empleemos todos los medios a nuestro alcance en una alianza en pro de la comunidad mundial, para que juntos podamos triunfar sobre el sufrimiento y la desesperanza.

**El Presidente interino** (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordarles que, de acuerdo con la decisión 34/401, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

**Sr. Mwamba Kapanga** (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchó esta mañana el discurso del Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda. Cuando al principio de la agresión el Gobierno de la República Democrática del Congo denunció la intromisión de Uganda en nuestro territorio, las autoridades de ese país negaron tajantemente la participación de sus fuerzas armadas en las hostilidades. Hoy, la comunidad internacional sabe, tras la interpelación del Parlamento de Uganda al Presidente de ese país, que el ejército ugandés violó las fronteras del Congo y ocupó muchos pueblos y aldeas de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Mi delegación, al ejercer su derecho a contestar, puede esclarecer la cuestión lo que permitirá, una vez más, a los representantes entender la índole de la agresión de la que la República Democrática del Congo es víctima desde hace más de un mes.

No repetiré la información suministrada en mi declaración de 23 de septiembre de 1998, pero señalo que, si existe un acuerdo de colaboración en materia de seguridad en la frontera común entre los dos países, como lo afirmó esta mañana el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, ello no le da a Uganda el derecho de enviar tropas a atacar Kisangani, la tercera ciudad congoleña más importante ubicada a más de 500 kilómetros de sus fronteras. Lo que es peor aún, miles de efectivos militares de Uganda se encuentran en el interior de la República Democrática del Congo y han atacado Kitona, Moanda, Banana y Matadi, que están alejadas a más de 2.000 kilómetros, en el extremo sudoeste de la República Democrática del Congo.

Además, es sorprendente observar que Uganda sigue haciendo valer las disposiciones del supuesto acuerdo en desmedro del decreto presidencial de 28 de julio de 1998 por el que se pone fin a la cooperación militar y se exhorta a la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio congoleño. Esta medida fue adoptada por el Presidente Laurent-Désiré Kabila tras celebrar consultas con sus colegas de Rwanda y Uganda y de común acuerdo con ellos.

Debemos preguntarnos si el acuerdo concertado del que Uganda se enorgullece es tan flexible como para autori-

zar a un ejército extranjero, no convocado, a participar en conflictos destinados a desestabilizar al asociado con el que firmó el acuerdo. El Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda ha justificado la agresión de su país contra el pacífico pueblo de la República Democrática del Congo, argumentando cuestiones de seguridad, pero al mismo tiempo sostiene que son los grupos armados de Uganda que se oponen al Gobierno de Kampala los que están saqueando las ciudades del Congo. ¿Cómo se puede explicar que las tropas leales de Uganda que se encuentran en territorio congoleño a fin de velar por la tranquilidad de sus conciudadanos a lo largo de la frontera no puedan evitar esas infiltraciones y sus consecuencias? Esto preocupa a mi delegación y debe preocupar a toda la comunidad internacional.

Lo que el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda no dijo es que las tropas de su país han participado en violaciones, saqueos, extorsión, asesinatos y han forzado a los niños a incorporarse a sus filas. En algunas instancias esos niños son brutalmente golpeados si se niegan a ponerse de su lado. Ciudades enteras han desaparecido del mapa de la República Democrática del Congo como resultado de actos de barbarie cometidos por los invasores de Uganda. La Asamblea debe saber también que el espíritu destructivo de Uganda se manifiesta en el desmantelamiento de infraestructuras económicas e industriales que no se molestó en establecer. ¿Creen acaso los Miembros que esos actos pueden llegar a favorecer la estabilidad y la seguridad en la subregión, de la cual los ugandeses quieren aparecer como grandes defensores? La República Democrática del Congo estima que Uganda debe poner fin a esas elucubraciones y que ha llegado el momento de que los que las alientan a realizar esos actos la Odisuadan.

En nombre de mi Gobierno, y a la luz de las resoluciones adoptadas en la última cumbre celebrada en Libreville, insto a la comunidad internacional a que se reconozca que la solución a este conflicto exige la retirada incondicional de las tropas invasoras de Uganda y de sus aliados. Si la comunidad internacional realmente desea lograr la estabilidad en la subregión, deberá persuadir a los poderes y los ejércitos monoétnicos que buscan la instauración de la supremacía étnica en esa parte de África a que promuevan la integración y la igualdad de todos los sectores de la sociedad mediante la democratización de sus regímenes y la celebración de elecciones transparentes y libres. Si lo hacen, se habrá puesto fin a las perturbaciones políticas, a los desplazamientos en masa de personas de la región, a la agresión de otros pueblos y a la invasión de sus territo-

rios, así como a los intentos de desestabilización y de desintegración de los Estados.

**Sr. Acemah** (Uganda) (*interpretación del inglés*): Deseo formular algunas observaciones en respuesta a la declaración que acaba de hacer el representante de la República Democrática del Congo.

Contrariamente a las acusaciones formuladas por el representante de la República Democrática del Congo, Uganda nunca ha invadido a ese país. Las tropas de Uganda no han atacado ni ocupado ninguna de las ciudades mencionadas, incluyendo Kisangani. Uganda no ha agredido a su vecina la República Democrática del Congo.

El conflicto en la República Democrática del Congo es un asunto puramente interno de ese país. Como vecinos, estamos naturalmente preocupados por las repercusiones que pueda tener en la paz y la seguridad de Uganda, así como en la paz y la seguridad en nuestra subregión.

La posición de Uganda sobre este asunto fue claramente señalada por mi Ministro esta mañana. Para que conste en actas, permítaseme decir que desde el año pasado ha sido mutuamente convenido entre Uganda y la República Democrática del Congo que nuestros dos países operarían en forma conjunta en la parte oriental de la República Democrática del Congo con el fin de contener y retirar, de ser posible, a los delincuentes y terroristas que operan desde bases ubicadas en la parte oriental de ese país y desestabilizan a Uganda. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre Uganda y la República Democrática del Congo, Uganda ha mantenido una presencia militar en la parte oriental de ese país, de conformidad con las disposiciones del acuerdo bilateral entre los dos países.

Uganda no tiene designios territoriales en contra de la República Democrática del Congo. No es competencia de Uganda dictar los arreglos políticos de ese país. Sin embargo, todo arreglo político interno en la República Democrática del Congo que no responda a los legítimos intereses en materia de seguridad de Uganda, naturalmente será motivo de preocupación para nosotros.

Por lo tanto, queremos señalar que no tenemos participación en el conflicto interno de ese país. De hecho, desde

el decenio de 1960 Uganda ha prestado apoyo a todas las fuerzas progresistas y patrióticas en ese país. Uganda ha dado refugio, y lo sigue haciendo, a miles de refugiados de la República Democrática del Congo. Es elocuente el sobresaliente historial que tenemos de nuestras relaciones bilaterales con ese país.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*